



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 123

---

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 13 de junio de 2012

---

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para presentar el Plan anual de cooperación internacional 2012. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000397) .....

2

### Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión.

Damos la bienvenida al secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo y procedemos a tramitar la comparecencia que ha solicitado para informar, como saben todos ustedes, del Plan anual de cooperación internacional 2012. Le cedemos muy gustosamente el uso de la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Señorías, es la primera vez que comparezco en la Comisión como secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Saben la mayoría de ustedes que es una Comisión especialmente querida para las personas que hemos trabajado desde esa otra parte durante los últimos ocho años y por tanto lo hago desde el profundo sentimiento de respeto al papel de sus señorías, así como también desde el compromiso y la responsabilidad de lo que esta vez me toca hacer como responsable político.

Lo que me toca hacer en este momento es presentarles el Plan anual de cooperación que, como saben ustedes, es una obligación que marca la Ley de Cooperación española de 1998 y que es el desarrollo también de los planes directores de cooperación. Estamos en el último plan anual del vigente plan director y eso marca de alguna manera también la propia característica de este plan anual, no solamente por ser el último plan anual de cooperación, sino porque realmente es un plan de transición en lo que de forma inminente será el plan director de la cooperación española. Puedo anunciarles a sus señorías que la secretaria general está trabajando ya en el borrador del plan director de cooperación y estamos intentando que los ajustadísimos plazos en los que nos estamos moviendo puedan cumplirse. Sería deseable que el año 2013 empezara con un nuevo plan director que abarcara precisamente el mandato de esta legislatura, de los próximos cuatro años, que nos permitiera adaptarnos a las circunstancias que está viviendo no solo la cooperación española, sino el conjunto de la cooperación internacional, que nos adaptáramos al marco de la legislatura que acaba de empezar y también, en este momento, a la situación económica de nuestro país y de la inmensa mayoría de los donantes y de las agencias internacionales, y que tuviera en cuenta las lecciones aprendidas de la propia ejecución del plan director vigente. Como les decía, es el último plan anual del III plan director, plan anual que es un tanto especial, entre otras razones porque, como saben, ha habido un cambio de Gobierno y el nuevo Gobierno ha empezado a trabajar avanzado el año. Estamos en un momento de prórroga presupuestaria —ni siquiera sus señorías han aprobado el presupuesto—. Por tanto, estamos presentando un plan anual de cooperación que tiene una proyección de un marco presupuestario, pero no está realmente aprobado, y todo esto hace que sea, repito, un plan anual un tanto especial.

Tengo que decirles que una primera tentación fue que no hubiera plan anual este año y que realmente saltáramos directamente al plan director porque estábamos en unas circunstancias especiales, pero hablando con los diferentes actores de la cooperación española y buscando entre todos el compromiso de avanzar de una forma rápida en el diseño de este plan intermedio, decidimos que lo mejor era, a pesar de la rapidez con la que teníamos que trabajar y de las circunstancias de interinidad hacia el IV plan director, que cumpliéramos el ciclo completo de la programación y así lo estamos haciendo.

Les puedo decir que el plan anual que hoy examinamos no solamente en este momento está cumpliendo el trámite obligado por la ley de pasar por las comisiones del Congreso y mañana del Senado, sino que también cuenta con el preceptivo informe de la Comisión Interterritorial de Cooperación Internacional y del preceptivo informe del Consejo de Cooperación. Por tanto, el PACI que ustedes han podido examinar estos últimos días ha cumplido no solamente en el sentido estricto, sino que ha sido enriquecido claramente en el debate por el Consejo de Cooperación y por la Comisión Interterritorial de Cooperación.

¿De dónde parte este plan anual? En primer lugar, como les he dicho, de este marco en el que estamos, que es el cierre de un ciclo, pero tiene como puntos de referencia algunos documentos claves. El primero de todos es el informe de la subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación española que esta Comisión realizó a finales de la legislatura anterior. En esa subcomisión se dirimieron una serie de recomendaciones a tener en cuenta precisamente en el futuro ciclo de la programación de la cooperación. Les puedo decir que el informe de la subcomisión, que marcaba, como ustedes mejor que yo conocen, unas directrices en el ámbito de la concentración geográfica, de la concentración sectorial, de la concentración multilateral, que hablaba de la necesidad de la coordinación de la cooperación descentralizada y sobre todo también que hacía una prospección sobre los nuevos instrumentos que debería tener la financiación para el desarrollo, todas esas cuestiones han sido tenidas en cuenta a la hora de redactar el plan anual. El primer documento en el que se fundamenta este Plan anual de cooperación es el propio informe de la Comisión parlamentaria con la que terminamos la legislatura anterior.

El segundo pilar sobre el que se fundamenta este informe es precisamente el examen de pares del CAD. Como saben, la cooperación española ha sido sometida a un examen de revisión por el CAD de la OCDE a lo largo de 2011, que es de alguna manera el órgano rector que supervisa la calidad entre otras cosas y el impacto de nuestra ayuda, y donde el CAD ha hecho una serie de recomendaciones a la cooperación española que, en la medida de lo posible, conviene tener en cuenta. Ese informe del CAD del año 2011 cuya versión definitiva hemos tenido a principios de este año 2012 está de máxima vigencia y de máxima actualidad y en gran medida coincide también con las cuestiones que la propia subcomisión había señalado, porque eran consensos o

puntos de acuerdo que se habían ido acumulando a través de las lecciones aprendidas en el pasado.

Ese informe de pares que hace el CAD vuelve a incidir en la concentración geográfica, vuelve a incidir en la concentración sectorial, se refiere a una contribución estratégica a los organismos multilaterales —por tanto tenía que tener un nuevo diseño—. Habla con claridad de definir un papel más estratégico de la sociedad civil en el conjunto de la cooperación española. Pide que haya un mayor esfuerzo en el rendimiento de cuentas y en la transparencia de nuestra cooperación y que se refuercen los papeles de la evaluación y de la medición del impacto, es decir, que vayamos a una cooperación más centrada en la medición de los objetivos. Nos induce a que desarrollemos un sistema de indicadores para medir resultados, una cooperación orientada a resultados, y nos pide una serie de cuestiones en cuanto a la calidad de nuestra ayuda. El segundo pilar en el que se fundamenta este Plan anual de cooperación es el informe del CAD que acabamos de tener.

El otro gran pilar en el que evidentemente se fundamenta también este plan anual es el informe de evaluación de la implementación de la Declaración de París hecho por la cooperación española. Este informe de evaluación sobre la Declaración de París, como saben ustedes, sobre la calidad de la ayuda básicamente, es otro de los pilares en los que se ha fundamentado la programación anual del PACI. Esta Declaración de París, que es uno de los consensos básicos en los que tenemos que basarnos, es otro de los pilares en los que el PACI se ha inspirado.

Tenemos en este momento ya a disposición del Gobierno la primera evaluación intermedia del Plan anual de la cooperación 2009-2012. Como saben, se encargó un plan de evaluación y, por tanto, disponemos de una evaluación intermedia de ese plan vigente, del III plan director, que ha sido evidentemente también tenido en cuenta. Lo importante de las evaluaciones, como es natural, no son estas en sí mismas, sino las lecciones que aprendemos de ellas y cómo gestionamos ese conocimiento que hemos aprendido. Por tanto, de la evaluación intermedia no definitiva del plan director hemos obtenido también una serie de conclusiones que están reflejadas en el plan anual. Esas son algunas de las cuestiones que han servido de fundamento.

¿Qué otras cuestiones o qué otro *input* han iluminado también el Plan anual de cooperación? Como no puede ser de otra manera, nuestro propio marco europeo. España está en el contexto de ser un actor importante en la Unión Europea. Somos un contribuyente a los fondos de cooperación y hemos sido actores en el nuevo documento de la cooperación europea que es la Agenda por el cambio. Como saben ustedes, la Comisión Europea hizo una comunicación a finales de 2011 sobre la Agenda por el cambio y ha sido sometida al Consejo Europeo, al Consejo de Ministros, después de un largo periodo a través de los órganos de los consejos de cooperación correspondientes. El Gobierno precisamente retomó esta negociación de la Agenda por el cambio a finales del mes de enero del vigente año e intentamos orientar esa Agenda por el

cambio de acuerdo con la filosofía que ha inspirado nuestra forma de entender la cooperación no solo europea sino española, como saben ustedes, una idiosincrasia muy especial en los países de renta media en cuanto a que es una de nuestras especialidades, cuestiones claras como la gobernabilidad y un tema muy importante para nosotros como era la cooperación con América Latina. Puedo decirles que en mayo por fin se ha aprobado el nuevo documento de la cooperación europea que es la Agenda por el cambio y podemos ver con satisfacción —que siempre es evidentemente parcial, pero que es satisfacción— que la Agenda por el cambio ha incluido definitivamente la referencia América Latina, ha incluido la cooperación con los países de renta media y ha incluido no solo el concepto de la diferenciación que estaba vigente desde el primer momento en el documento de la agencia, sino el concepto de vulnerabilidad, que era muy importante también para los objetivos de nuestra cooperación. Por tanto, esa Agenda por el cambio en este momento no solamente es el documento por el cual se va a regir la Comisión, sino que es el documento por el que los Estados miembros europeos nos vamos a regir también en el futuro inmediato. La Agenda por el cambio, pues, es en estos momentos otra de las cuestiones que refuerzan este Plan anual de cooperación y, por tanto, lo recogido en el plan tiene una concordancia total y extrema con las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea en lo referido a la cooperación al desarrollo.

Otra de las cuestiones que fundamentan este documento, como no puede ser de otra manera, son los resultados del IV Foro de alto nivel de eficacia a la ayuda que se celebró en Busán. Busán, como saben ustedes, de reciente celebración, es otro de los referentes que en este momento debe tener en cuenta cualquier cooperación que busca alinearse con las estrategias internacionales. Busán en este momento no solamente es heredero de París o de Accra, sino que relanza con claridad otros instrumentos que no digo que hubieran sido aparcados, pero que de alguna manera habían perdido vigencia en el conjunto de la cooperación y que ya estaban recogidos desde el primer momento, desde los años 2000 y 2002, en los objetivos tanto de Monterrey como de las propias cumbres de Naciones Unidas. Me estoy refiriendo a todo lo que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas, con la orientación hacia resultados y básicamente también con otros instrumentos de financiación. No les estoy descubriendo a ustedes el Mediterráneo diciéndoles que en este momento la comunidad internacional de donantes, los principales donantes están pasando por dificultades, especialmente financieras y presupuestarias, y que eso afecta, como es natural, a muchas de las agencias y a muchos de los proyectos de desarrollo. Busán ha querido poner el énfasis en la necesidad de tener instrumentos no exclusivamente de AOD, sino que pudieran jugar también un papel fundamental las alianzas público-privadas, los partenariados, los instrumentos alternativos de financiación, o temas que hemos debatido extensamente, como son las tasas a las transacciones financieras, todo aquello

que venía a arrimar recursos como instrumentos complementarios a la AOD. Todos los acuerdos de Busán han sido incorporados también y tenidos en cuenta a la hora de hacer este plan anual.

El plan anual es el punto intermedio hacia donde nos encaminamos, que es el plan director. El plan director, como he dicho, ya está elaborándose, recoge la misma filosofía que les he explicado y en él están en este momento colaborando todos los departamentos de la Administración que están implicados y los expertos externos que tradicionalmente habían sido consultados —desde institutos a universidades, expertos y colectivos—, que están enriqueciendo sectorialmente este documento. El plan director tendrá, como siempre, un proceso de consulta y de enriquecimiento con la sociedad civil, con los institutos y colectivos que pueden enriquecerlo, desde el ámbito de la universidad, la academia y las diferentes fundaciones. Tendrá también un sistema de consulta con el consejo, con las conferencias territoriales y, por supuesto, como es natural, con el Congreso y con el Senado para que, en la medida de lo posible —a mí me gustaría cumplir el calendario—, tuviéramos aprobado a final de año el nuevo plan director y lo pudiéramos mandar al Consejo de Ministros, previo paso por el Congreso y el Senado. Por tanto, ese plan, como digo, ya está en marcha y desarrollándose y se empieza a dibujar en este plan anual, por ejemplo cuando hablamos de la concentración de la cooperación española.

Respecto a la concentración de la cooperación española, como saben ustedes, se han elegido como zonas de trabajo prioritario a aquellos países más empobrecidos de América Latina, regiones y subregiones de la América andina, de Centroamérica y del Caribe; el norte de África, no solamente por razones de vecindad, sino también en este momento de impacto geopolítico que es evidente; y aquella zona del África subsahariana, especialmente el África occidental, con la que España, por razones de índice de desarrollo, pero también estratégicas y geoestratégicas, tiene más relación. Esas son las tres áreas prioritarias de la cooperación que, es evidente, tendrán además alguna excepción como es el caso de Filipinas, por razones históricas, el de los territorios palestinos y el de la población saharauí, que seguirán siendo objetivos prioritarios de nuestra cooperación.

Ese proceso de concentración ha tenido y tiene en este momento como inspiradores el índice de desarrollo humano como una de las cuestiones que en este momento están siendo medidas para tomar esta decisión; ha tenido en cuenta la clasificación de los países en función de su renta; ha tenido en cuenta los índices de vulnerabilidad para poderlos medir y también otras cuestiones, como son el tamaño de nuestra cooperación, el tamaño de los países que son receptores de nuestra cooperación, la posición relativa de nuestro país con otros países de la comunidad de donantes y muy especialmente con la Unión Europea y por supuesto también la posibilidad de tener posición de carácter regional, es decir, si realmente España puede mantener proyectos bilaterales o de carácter bilateral. Por

último, hemos tenido en cuenta si España iba a ser el único donante, si España al salir iba a dejar de alguna manera desasistido a ese país o no. Toda esta combinación de factores es la que en este momento está permitiendo lo que llamamos un plan de salida ordenada y responsable. Es verdad que vamos a salir de sitios, pero puedo asegurarles a ustedes que vamos a salir de algunos sitios de una manera ordenada y responsable.

Lo mismo se está haciendo en el ámbito sectorial, en aquellos sectores donde, siguiendo las recomendaciones del CAD, necesitamos concentrarnos. Saben ustedes que el plan director vigente contempla doce sectores en los que la cooperación española está trabajando. La recomendación del CAD es que cada país no debe estar en más de tres sectores; por tanto pasar de doce a tres sectores requiere un esfuerzo importante de reflexión, que estamos haciendo. Les puedo decir que me parece que hay un cierto consenso en los documentos que antes he citado de la propia Comisión, donde siempre se habló de priorizar sectores sociales básicos como la educación, la sanidad, la lucha contra el hambre —por tanto, la seguridad alimentaria—, y otros valores transversales como es el caso del género. Puedo decirles que esos temas van a estar vigentes de alguna manera en nuestra cooperación.

El otro gran proceso de concentración, ¿dónde se está dando y dónde se va a dar? En ese proceso estamos, en la concentración multilateral. Saben que también hay una recomendación del CAD, que ustedes ya habrán leído en la versión española, que es la necesidad de que nuestras contribuciones sean más estratégicas y que por tanto esa contribución estratégica nos oriente hacia dónde debemos estar. Saben también que España a lo largo de los últimos años ha firmado acuerdos de asociación estratégica o MOU con determinadas agencias, especialmente agencias de Naciones Unidas, largamente demandados, como ustedes recuerdan muy bien, por esta Comisión. En consecuencia, hay una coherencia y es que donde tenemos en este momento acuerdos estratégicos con determinadas agencias de Naciones Unidas, al margen de que puedan ser revisados sus objetivos en estos momentos, hay una lógica predisposición a poder continuar de una forma prioritaria con dichas agencias. Esos son los tres grandes procesos de concentración.

¿Qué instrumentos tenemos? Los instrumentos que vamos a seguir utilizando, como son los marcos de asociación país, que van a seguir vigentes, que vamos a desarrollar y que seguirán estando al servicio de la cooperación, como lo será el nuevo contrato de gestión que está ya preparando la Agencia Española de Cooperación y que abarcará el periodo 2013 a 2016. Este contrato de gestión intentará incorporar las lecciones aprendidas del anterior proceso y buscaremos que haya una mayor eficiencia en la actuación de la agencia, que se gestionen mejor internamente sus recursos, que se elaboren procedimientos y orientaciones más de carácter estratégico, que hagamos procesos de programación y que, en definitiva, el contrato de gestión recoja estas cuestiones a que hemos aludido. También

la programación operativa formará parte de ese proceso de mejora de la agencia española.

Ya les he contado de forma sintética nuestro papel en la Unión Europea y nuestra vinculación estrecha a la Agenda por el cambio. La Agenda por el cambio de la Unión Europea tiene en este momento algunas novedades importantes: los países de renta media, los países de América Latina y otras cuestiones que la Comisión debatió en su momento, como los instrumentos del apoyo presupuestario. La Agenda por el cambio tiene tres cuestiones clave que son: la programación conjunta, la cooperación delegada y el apoyo presupuestario. Estas cuestiones son pilares clave de la Agenda por el cambio y coinciden también con objetivos de la cooperación española. Hemos comunicado a la Comisión nuestra voluntad de acudir a los procesos de programación conjunta que está lanzando. Les puedo decir que vamos a iniciar un primer proceso de programación conjunta con la Comisión en Guatemala que, como saben ustedes, es un lugar en donde la cooperación española tiene un buen asentamiento y una larga experiencia.

También vamos a lanzar con la Comisión procesos de cooperación delegada. Hace tan solo dos días hemos tenido en Madrid un seminario conjunto de la Comisión y de la cooperación española, entendiendo por cooperación española la agencia española y la FIAP, los dos instrumentos están acreditados por la Comisión para ser agencias de cooperación delegada. Por tanto, vamos a relanzar con fuerza la posibilidad de que nuestros instrumentos de cooperación hagan cooperación delegada en función de los objetivos de la cooperación. Los instrumentos de apoyo presupuestario han tenido alguna modificación en la Agenda por el cambio. Básicamente tienen un componente de contrato y de control por parte de la Comisión en línea con las cuestiones que la subcomisión analizó en su momento. Por tanto, es una cuestión que hay que redefinir. También la cooperación española contempla el apoyo presupuestario y, como es natural, lo tendremos que hacer a la luz de las nuevas orientaciones que nos marca la Agenda por el cambio.

¿Qué otros foros multilaterales va a contemplar en este momento de forma prioritaria la cooperación en este proceso de ser más estratégicos y de estar más concentrados en menos sitios pero de forma más selectiva? En primer lugar, evidentemente la Unión Europea; en segundo lugar, las agencias de las Naciones Unidas con las que España tienen acuerdos de asociación; en tercer lugar, el G-20, en el que se están celebrando debates importantes sobre los objetivos de la cooperación al desarrollo en el mundo y, por tanto, vamos a seguir actuando de forma constante en el G-20; y, en cuarto lugar, el CAD de la OCDE, que es obvio que es el gran órgano de supervisión de la calidad de la cooperación. Esos serán de forma prioritaria los cuatro pilares multilaterales en los que estaremos, sin descartar que en un momento determinado y de forma puntual podamos analizar si hay que estar en otros sitios. Pero las capacidades son las que son y la reciente experiencia histórica

de la pluralidad de sitios en los que hemos estado nos demuestra que hay que ser mucho más selectivos.

Entrando en una cuestión muy concreta que va a tener un desarrollo inmediato, me voy a referir a uno de los foros de Naciones Unidas a los que vamos a acudir en muy pocos días. Como saben ustedes, la semana que viene empieza la Cumbre de Río+20, que es importante para el desarrollo sostenible con una doble vertiente de sostenibilidad medioambiental, economía verde y desarrollo, y en la que se está haciendo un gran esfuerzo por vincular ambas cuestiones. España está manteniendo una posición activa en todo este proceso de negociación. Supongo que ustedes ya conocen —porque son seguidores del tema— que la negociación está muy abierta. No hay un documento definitivo para la cumbre y es más que probable que se estén habilitando en este momento plazos extraordinarios para llegar a algún acuerdo más allá del día 15, que es cuando tenía que haber estado cerrado el documento. Nosotros vamos a mantener la posición de hacer compatible la necesidad de una nueva hoja de ruta —con unos objetivos de desarrollo sostenible que vayan contemplando el post 2015— con que en ningún caso se dé por finalizada la Agenda de desarrollo del milenio. Nos quedan todavía tres años por delante. España considera que esa agenda está vigente y que tenemos que hacer un esfuerzo por completarla. Hay datos suficientemente halagüeños para saber que, si el esfuerzo se mantiene, habrá merecido la pena. Eso sí, se puede ir preparando de una forma razonable un post 2015 en el que la sostenibilidad medioambiental, la economía verde y todos sus objetivos van a tener un papel fundamental. Como saben ustedes también, hay en este momento un debate sobre los nuevos instrumentos que hay que poner al servicio de esta posible nueva agenda, en el que hay posiciones diversas de muchos países. Se apuesta por que haya una nueva agencia, por que el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente se pueda convertir en una agencia o por reforzar el papel del Ecosoc. Todos estos temas están abiertos y sobre ellos no hay una posición definitiva. El propio presidente del Gobierno va a intervenir en la cumbre el día 20 y va a haber una delegación española. Si ustedes quieren, más adelante estaré encantado de volver a la Comisión para darles toda la información disponible. Por tanto, Río+20 es uno de los retos inmediatos en los que estamos embarcados y todos esperamos y deseamos que dé un impulso nuevo a la arquitectura del desarrollo.

Por último, otro de los pilares clave de este documento se refiere a las políticas de transparencia, seguimiento y evaluación. Con el consenso de todos y de acuerdo con los informes del CAD, hemos estado insistiendo en que la cooperación española tiene que ganar en transparencia y básicamente en evaluación. Desarrollar un sistema de evaluación es una de las cuestiones que señala específicamente el informe del CAD y en eso estamos. Les puedo decir que en este momento la secretaría general está en un proceso de análisis de la evaluación española: qué hemos hecho hasta la fecha, qué es lo que hacen las

principales agencias de desarrollo con las que nos debemos comparar, cuáles son los instrumentos que hay en el ámbito internacional y qué capacidades tiene España para poderlo hacer. Con todo eso estamos lanzando un proceso de reflexión que tiene tres niveles. Empieza el día 27 con un primer encuentro en Madrid de expertos y técnicos, sigue después en el mes de julio con un análisis y una reflexión profunda con institutos nacionales e internacionales, y terminará con una última reflexión en el mes de septiembre u octubre en la que haremos el diseño definitivo de cómo va a ser la evaluación en los próximos cuatro años. Con esto quiero decirles que volcaremos en el Plan director de la cooperación española el compromiso de cómo será la evaluación española en los próximos años. La evaluación no solo buscará conocer sobre los procedimientos, sino que buscará conocer básicamente sobre el impacto de nuestra cooperación. Será una evaluación fundamentalmente orientada a esa nueva dimensión del conocimiento del impacto de la cooperación española. Por tanto, la evaluación está en un profundo proceso de análisis y de diseño. Las cosas importantes hay que hacerlas de forma reflexiva, conociendo bien los temas y no dando palos de ciego y valorando todo lo que se ha hecho —hay muchos documentos de evaluación— y viendo cómo todo eso puede integrarse. Como digo, creo que estaremos en condiciones de poder volcar en el próximo plan director nuestro compromiso sobre la evaluación de la cooperación española. Estos son los grandes pilares.

También quiero hablarles de los actores. Ya hemos hablado de las organizaciones sociales y de los instrumentos de la cooperación. Una cuestión muy especial es la cooperación descentralizada. Es una de las identidades de nuestra cooperación. Como saben ustedes, no hay muchas cooperaciones en el mundo en las que el papel de los ayuntamientos o de las comunidades autónomas —dada la peculiaridad de nuestra forma de organizarnos— tenga tanta importancia. Por tanto, es un valor que hay que cuidar en el contexto de la situación presupuestaria en la que nos encontramos en este momento. Les puedo decir que seguimos también la recomendación del CAD, que nos pide que esta especificidad de nuestra cooperación, si es verdad que se mantiene y se tiene en cuenta, tenga una orientación mucho más estratégica. Hemos acordado dentro de la comisión interterritorial, y así lo han propuesto las comunidades autónomas que, como saben ustedes, tuvieron una reunión en Portugalete hace unos meses, un documento de consenso entre las comunidades autónomas. Ese documento de consenso, que me parece un punto de partida, va a significar en este momento un grupo de trabajo en el que van a estar las diferentes comunidades autónomas y la propia FEMP para orientar mejor los recursos, para orientar mejor nuestra actividad, para evitar duplicidades, para buscar la especialización, para analizar el contexto en el que estamos. Espero que todas esas cuestiones nos permitan diseñar de una forma más adecuada nuestra coordinación. La sociedad civil es otro de los pilares clave. Sobre la

base de lo que les he dicho de Busan, es obvio que había que tener muy en cuenta aquellas otras cuestiones que hasta ahora no se habían tenido tanto, como es la incorporación del sector privado empresarial a la cooperación al desarrollo. Este Acuerdo de Busan viene ya de Monterrey y estaba recogido en el tercer plan director, pero poco desarrollado. Es el momento de buscar esta implicación más activa y, por tanto, arrimar recursos en ese sentido. Va a haber un diálogo mucho más inclusivo, una acción más mantenida, coordinada y sostenible en el tiempo, y así lo ha visto también el Consejo de Cooperación, que ha entendido que era el momento, puesto que había avanzado en un documento de trabajo sobre el papel privado empresarial en la cooperación española. Las universidades son otro de los actores clave, junto con los sindicatos, y en ese sentido también están recogidos.

También nos proponemos a lo largo de este año completar la última fase del sistema info.AOD de la cooperación española. Se ha avanzado de una forma importante en ese sentido y queda por desarrollar alguna parte en la que hay que hacer alguna inversión adicional. El objetivo es disponer de una plataforma de información y de recogida de la AOD que no solo nos permita tener un acceso de captura y registro rápido, accesible, tener una plataforma *on line*, sino que nos permita servir a ese objetivo de transparencia, de evaluación, de dación de cuentas, que es muy importante. Esa plataforma en sí misma no es el objetivo, sino que es el instrumento para poder cumplir objetivos de una mejor gestión de nuestra información, de una mayor transparencia al servicio de todos, no solo de las administraciones y de todos los actores sino también de los ciudadanos. Vamos a hacer un esfuerzo durante los próximos meses en el sistema info.AOD para avanzar en ese terreno. Se ha hecho un gran trabajo, hay unos excelentes profesionales trabajando en este ámbito y vamos a aprovechar todo lo bueno que se ha hecho hasta este momento para mejorarlo. Intentaremos incorporar a este sistema de info.AOD otras plataformas que en este momento no estaban incorporadas; me estoy refiriendo, por ejemplo, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a algunos otros instrumentos, incluso hay que hacer una conexión mejor con el sistema que tiene la agencia, que es distinto, y que habrá que mejorarlo. Se está trabajando en todas estas cuestiones con el objetivo de tener una sólida plataforma de gestión de la información.

La ayuda humanitaria, como saben, es otra de las fortalezas del sistema. Nos obligaremos a pensar en una reducción —cuando los flujos se reducen sería ridículo decir lo contrario—, pero esa reducción en la cantidad va a hacer que nos centremos en unos esfuerzos de presencia en aquellos sitios en donde hay que hacer un reparto de tareas, donde nuestra ayuda humanitaria tiene un valor añadido sobre otras cuestiones, donde hay donantes que han salido. Debemos centrarnos, por tanto, en aquellos lugares donde nuestra ayuda humanitaria puede tener un valor especial. Es obvio que vamos a seguir estando con las grandes agencias humanitarias, que vamos a seguir

aportando nuestros proyectos y vamos intentar que nuestra ayuda humanitaria sea lo más estratégica posible. En este contexto, el dato positivo es que, por fin un tema largamente trabajado y negociado, como es el proyecto de Las Palmas, que nos va a permitir ser muy actores en la distribución de la ayuda humanitaria en el corredor del Sahel, está prácticamente finalizado y será un buen instrumento para la cooperación española.

Por último, les diré que el marco presupuestario, como bien conocen, es el que reflejan los presupuestos. Ya nos gustaría a todos que fuera otro, pero es el que es, y en este momento la cooperación española va a representar en el conjunto del Estado en torno a 2.335 millones de euros, de los que el grueso corresponde a la Administración General del Estado y otra parte a las comunidades autónomas, a las universidades y a los ayuntamientos. La proyección que hacemos en este momento sobre el porcentaje de PIB es entorno al 0,22%. Como saben ustedes, estamos fluctuando porque no tenemos en este momento la proyección definitiva. Me gustaría poder decir lo contrario, pero no hay la proyección definitiva de todos los instrumentos que computan en AOD y, por tanto, de repente aparece un 0,23 o un 0,22, en función de lo que nos comunica una comunidad autónoma, un ayuntamiento o las universidades. Pero les puedo decir que nos estamos moviendo entre el 0,22 y el 0,23 % en este momento —cerramos el año 2011 con un 0,29 %— y, por tanto, será una disminución del presupuesto, sobre lo que estaba previsto. Sobre el presupuesto, si ustedes quieren, me extendiendo después, pero acaban de tener un debate presupuestario largo y extenso y no quiero repetirme.

Esto es básicamente el Plan anual de cooperación, y quiero terminar por donde empecé. Es un plan de transición entre un cierre de ciclo que supuso el III plan director y un ciclo que ya se está programando y que abarcará la totalidad de la legislatura, los próximos cuatro años. Espero poder cumplir los compromisos que tenemos, y es que antes de que finalice el año este Parlamento pueda dictaminar sobre el plan director y el Consejo de Ministros aprobarlo. Eso es lo que me gustaría, lo que espero y lo que deseo. En todo caso, estaremos encantados de que el Congreso y el Senado puedan aportar sus sugerencias que, en la medida de lo posible, serán recogidas en el Plan anual de cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, y le reitero la bienvenida a esta su Comisión.

Entiendo que todos los portavoces desean hacer uso de su turno de palabra. Con las limitaciones habituales, en torno a la decena de minutos, empezamos con el señor Tardà, en representación del Grupo Mixto.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor secretario general, en primer lugar quisiera decirle que es posible que cuando usted responda a nuestras preguntas yo no esté en la sala. Entienda que estoy en otra sala y que tendré

mucho interés en escuchar las respuestas puesto que mañana, como usted sabe, tenemos que presentar las propuestas de resolución.

Ha hablado de transición, de hecho usted está aterrizando y hay que tenerlo en cuenta, pero sentimos una cierta decepción, también el propio Consejo de Cooperación, porque el llamado Plan anual de cooperación es muy ambiguo y vago. Nos preocupa también la falta de transparencia y especialmente que tras esa opacidad se pudieran —lo digo en subjuntivo— esconder tendencias a cuestionar *de facto* el plan director actual. Por cierto, ya mostramos esta misma preocupación por el próximo plan director y le emplazamos a que se realice mediante un proceso abierto, donde tenga un papel relevante la Congde, como legítimo representante de la sociedad civil. Por otro lado, nos preocupa la omisión respecto a la coherencia de políticas para el desarrollo y la falta de definición en políticas transversales, y en particular en ámbitos como la equidad de género o la educación para el desarrollo. También estamos preocupados —creo que es una idea bastante compartida— por la tendencia de la cooperación española y especialmente con los recortes en el actual contexto de crisis, porque supone un incumplimiento de los compromisos internacionales y de las líneas aprobadas por el vigente plan director. Así, por ámbitos, queremos mostrarles algunas preocupaciones.

Respecto a la cantidad de la ayuda oficial, los recortes presupuestarios de los dos últimos años del Gobierno de Rodríguez Zapatero incumplían la promesa del entonces presidente de alcanzar el 0,7 del producto interior bruto para ayuda oficial al desarrollo en 2012 y nos alejaba del compromiso internacional de conseguir dicho objetivo en 2015. Además de los recortes presupuestarios hubo nuevos recortes en la ejecución, salvo en la del Ministerio de Defensa, que fue más del doble de lo presupuestado. De manera que en lugar de estar a las puertas del 0,7, no llegamos ni al 0,3 y además haciendo trampas, ya que como ayuda oficial contabilizamos la ayuda reembolsable o la militar. Por eso quizás sea más vergonzoso el brutal recorte de la mitad del presupuesto de cooperación para este año. Le pregunto: ¿Cómo piensan conseguir para 2015 el compromiso de alcanzar el 0,7, ya que hace más de quince años se reclamaba en las calles, y si se ha renunciado a cumplirlo? Ante esta situación, más allá de la enérgica denuncia, reivindicamos una ayuda de calidad donde se prioricen bien los objetivos, y a eso voy. Hay otros incumplimientos, el incumplimiento del compromiso 2020 y el incumplimiento de las metas fijadas por el plan director de destinar el 25 % a servicios sociales básicos. Estamos en el 15 % y la pregunta es: ¿Piensan llegar, como mínimo, al 20 % de ayuda oficial al desarrollo para servicios sociales básicos?

Respecto a ayudas reembolsables, incumplimiento del Pacto de Estado contra la pobreza, que establecía que la ayuda reembolsable no podía superar el 5 % del total de la ayuda oficial al desarrollo. Estamos alrededor del 12 % y, lo que es peor, una cuarta parte de ésta con destino a países pobres muy endeudados y otra buena parte a países

que entonces tenían Gobiernos dictatoriales como Túnez y que ahora deberá pagar la ciudadanía que lo derrocó. Se mantiene el peso de la ayuda ligada en la cooperación española, como ya denunció Esquerra Republicana, con la aprobación de la Ley del Fronprode. Por ello preguntamos, siendo conscientes de que no van a eliminar el negocio de la ayuda ligada, si van a cumplir, como mínimo, el Pacto de Estado contra la pobreza que firmamos todos los partidos para reducir la ayuda reembolsable por debajo del 5 % de la ayuda oficial al desarrollo.

Respecto a la distribución geográfica, incumplimiento del objetivo de concentración geográfica de la ayuda oficial al desarrollo que marca el plan director para tener mayor incidencia y eficiencia en los resultados, y además casi el 30 % de los países de destino son países no priorizados por el plan director. Asimismo, incumplimiento del compromiso internacional de destinar el 0,15 % de la renta nacional bruta a los países menos adelantados. De hecho, es vergonzoso —el calificativo vergonzoso tampoco le sobra— que dos terceras partes de la ayuda española se dirija a los países de renta media, porque eso va en detrimento de los países de renta más baja. Tanto es así que entre los diez principales países receptores de la cooperación española, solo dos son países menos adelantados: Haití y la República Democrática del Congo. Por eso la pregunta —voy terminando— es si ante el nuevo escenario de recorte presupuestario —usted ha dado ya buenas explicaciones— van a priorizar la cooperación concentrada en los países más necesitados o no. En parte usted ya me ha contestado, pero gustaría que lo matizara.

Finalmente, respecto a la ayuda humanitaria, incumplimiento de la ética y la eficiencia en la ayuda humanitaria al otorgar al ejército el papel protagonista o un papel de gran protagonismo. Esquerra Republicana siempre ha criticado la militarización de la cooperación española y consideramos que los recursos que se destinan al ejército, aunque sea a través del invento de la UME, deben ser destinados a cuerpos civiles preparados específicamente para las tareas de acción humanitaria y reconstrucción, y reclamamos su sustitución por la de un cuerpo civil porque además está demostrado que es más eficiente y es más barato en costes. **(El señor Grau Reinés hace gestos al orador)**. Es un debate que hemos tenido muy recurrente, y es cuestionable. Pero nosotros creemos que tenemos un tanto de razón y por eso lo defendemos. Me ahorro preguntarles si están por desmilitarizar porque la cara que ha puesto el portavoz del Grupo Popular ya me ha dado la respuesta. Sin embargo, seguimos insistiendo: ¿Piensan ustedes desmilitarizar la cooperación española?

Acabo. La pregunta es si el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación va a ser plenamente responsable de la acción de los ejércitos y de la coordinación con los cuerpos civiles, o si va a mantener las estructuras paralelas que han generado el fracaso en términos de eficiencia y eficacia. Esto lo vimos en Haití y al frente estaba una persona muy predisuelta, no lo dudo, que era la ciudadana —entonces ministra— Carme

Chacón. La verdad es que creo que puso toda la voluntad que pudo y más, pero los resultados no son francamente para grandes alardes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del PNV, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Estoy encantado de ver al señor Robles aquí, aunque se me hace raro verle en ese lado de la mesa después de dos legislaturas compartiendo escaño y discutiendo mucho sobre todos estos temas. Voy a intentar no decir muchas veces Gonzalo y voy a intentar mantenerme en el señor Robles. **(Risas)**.

Creo que empezamos a aterrizar en la Comisión verdaderamente en los temas y a poder enfrentarlos y poder dar opiniones, más allá de discusiones muy teóricas y grandilocuentes. Aunque fue muy interesante la aportación y la visión genérica que nos dio el señor ministro, lo que usted nos puede aportar respecto a las dudas que tenemos con relación al PACI nos podrá aclarar más sobre la política concreta del Gobierno en este aspecto. Como tenemos que centrarnos sobre el PACI, le diré que a mí me ha parecido un documento bastante escaso. Entiendo las circunstancias, comprendo que ha habido un cambio de Gobierno, comprendo además que cuando el Gobierno comienza a trabajar ya es diciembre o enero y lo presentamos cuando lo estamos presentando. Pero, sinceramente, muchas veces me da la sensación de que es un documento justificativo que recoge las intenciones de que se va a hacer algo, pero sin especificar mucho qué es lo que se va a hacer este año y qué intenciones de futuro hay de cara a la elaboración del plan director o algún otro instrumento al que luego me referiré. Nos faltan muchos datos con respecto a la documentación entregada en otros años. No se apuntan las prioridades horizontales, ni transversales, ni sectoriales, ni geográficas —más allá de hablar de América Latina o de África occidental— y respecto al marco presupuestario lo que se nos entrega está bien pero no hay cuadros de distribución que venían siendo habituales por agentes, por instrumentos, por financiadores, modalidades de la ayuda, y todo ello junto con la división geográfica y sectorial. Evidentemente no tenemos una clasificación por país, esto parece bastante claro.

En el documento tampoco encontramos una reflexión acerca de la evolución que ha seguido la cooperación española que nos ha traído hasta aquí, y hacia dónde se quiere ir, y no estoy hablando del plan director, porque recordará perfectamente el señor Robles que él ha reclamado en ocasiones del propio PACI hacer una reflexión sobre cuál ha sido la evolución de los PACI anteriores para poder situarnos mejor en lo que se nos está ofreciendo en ese momento, y apuntar hacia la dirección futura. Entiendo que tener que presentarlo en las fechas en las que estamos no es una situación habitual, pero aún así habrían estado bien algunos datos más.

Se hace referencia en el documento a un plan de concentración geográfica, y nos anunciaba el señor secre-

tario general que va a haber algunos países en los que se va a abandonar la cooperación, pero que se va a hacer de manera ordenada, etcétera. Si el plan de concentración geográfica no está hecho, pero al mismo tiempo las zonas están definidas para este PACI, creo que algunos países ya hemos salido o ya está decidido que salgamos sin necesidad de plan de concentración geográfica. Me gustaría, si es posible, que me dijera cómo se está elaborando ese plan y qué fases de elaboración tiene y qué consecuencias prácticas, así como si las consecuencias son inmediatas o si se va a producir en fases.

Con respecto a la tendencia que hemos visto en los últimos años —si lo interpreto mal, me gustaría que me lo aclarara el señor secretario general—, parece que el plan pasa de una priorización multilateral a una priorización bilateral, o al menos la bilateral pasa a ser un 56 % y la multilateral un 43 %. Hay algo sobre lo que hemos reflexionado mucho en la Comisión, y es que debería haber —igual el Gobierno ya lo ha hecho— una evaluación de esa cooperación multilateral, en qué fondos ha funcionado correctamente, en cuáles ha sido un error, en cuáles habría que pensarlo verdaderamente y denominarlos fondos de salida o si habría que abandonar. No sé si esto se contradice un poco —quizá no— con la frase que aparece en el plan de que se priorizarán aquellos fondos en los que se han suscrito acuerdos-marco de asociación estratégica. ¿Es esto así simplemente porque ya está firmado un marco de asociación estratégica, o primero tendremos que ver si efectivamente ese fondo ha sido eficaz, ha estado bien gestionado, y además ha sido transparente y se ha explicado en qué se ha utilizado o no, o simplemente va a ser el primer criterio que haya suscrito ya un marco de asociación estratégica? En ese sentido quizá algún fondo haya sido paralizado ya por el Gobierno; lo desconozco. ¿Ha sido paralizado alguno? ¿Con qué criterios? ¿Qué intenciones hay?

También echo en falta en el documento —quizá esté en el plan director próximo—, y sigo pensándolo —quizá algunos de mis compañeros en la Comisión no—, la fijación de unos mecanismos de control y transparencia de esos fondos. Los representantes de los fondos se han reunido con nosotros, nos han dicho que hay una relación muy fluida, que explican todo, etcétera, pero la reunión acabó con algunas dudas. Me gustaría saber si el Gobierno ha llegado a alguna conclusión al respecto, y ya que no está en este PACI, si está pensando que en el plan director aparezcan ciertos mecanismos a favor de la transparencia así como cuáles puedan ser dichos mecanismos que nos ayuden a la reflexión a todos.

Se habla también, como no podía ser de otra manera, de la Aecid. El propio señor Robles hacía una reflexión hace apenas un año con la que yo estaba de acuerdo; decía que la agencia tal y como estaba tenía una incapacidad para adaptarse a los objetivos de la cooperación española. Hablábamos del tema de la homologación, que no sé en qué punto se encuentra; ¿está ya?. **(El señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Robles Orozco, hace gestos afirmativos).** Y lo

mismo pasa con el nuevo contrato de gestión, etcétera. Pero más allá de todo eso, más allá del nuevo contrato, de que ya se haya hecho la homologación, me gustaría saber qué planes tenemos para que se adapte a los objetivos de cooperación, objetivos a los que parece ser que hace un año no se adaptaba.

Por cierto, hemos hablado antes de la cooperación multilateral y se me olvidaba decirle que estamos hablando de los lugares en los que se prioriza; hablábamos de América Latina, Mediterráneo, África Occidental. Si no me equivoco, eso es lo que dice el plan. Los fondos multilaterales, como todos conocemos, llevan bastante tiempo centrados en África. El descenso de fondos multilaterales también supone que cualquiera de las zonas prioritarias va a experimentar un descenso; todas van a experimentar un descenso de fondos, pero además proporcionalmente, combinando unos con otros, van a tener un descenso de fondos.

Ha hablado también el señor Robles sobre la cooperación descentralizada, y yo sé que en este punto voy contracorriente respecto a muchos de los agentes que se mueven en el mundo de la cooperación, pero sinceramente cuando se habla de coordinación siempre pienso que se debe hablar más de colaboración. No se le escapará que no comulgo con algunas de las reflexiones a las que se llegó en el V Encuentro de Comunidades Autónomas, pero me parece bien que coordinemos, que haya una coherencia respecto a las políticas, pero siempre desde el plano de la colaboración y no de la coordinación. Quiero pensar que eso es lo que se quiere decir en el PACI, y quiero pensar que eso es lo que se quería decir también en el V Encuentro de Comunidades Autónomas. Seguramente ahora no hay ningún Gobierno autónomo que tenga dudas sobre eso y sobre una mayor coordinación, y cuando se habla de coordinación —el señor Robles lo explicaba también— nos gustaría saber cómo podemos coordinar también desde aquí, fijar un marco desde el Gobierno central. Ahora quizá todos los Gobiernos sean favorables a ello —no sé lo que va a pasar dentro de un rato—, en cualquier caso lo que tengo claro, porque no estoy hablando en representación de ningún gobierno, sino de un grupo parlamentario, es que ni hay competencia para ir más allá de la colaboración ni debería ir más allá.

En cuanto a la acción humanitaria realmente me ha sorprendido el párrafo del PACI, y quizá usted podría explicármelo un poco mejor. Dice: Durante el año 2012 España centrará sus esfuerzos en mantener su presencia en aquellos contextos en los que, siguiendo el principio de reparto de tareas, resulte un donante esencial así como donde ningún otro donante pueda asumir su papel, en caso de una retirada de nuestros fondos. ¿Cómo se mide esto? Yo creo que esto es bastante complicado, sobre todo en acciones humanitarias que requieren una respuesta inmediata, por ejemplo, Haití. ¿España era un donante esencial donde ningún otro donante pudiera asumir su papel en caso de retirada de nuestros fondos? Yo creo que no. ¿Eso quiere decir entonces que España no tenía que haber estado en Haití o que no debería

estarlo ahora, si se produce una catástrofe semejante? Yo creo que sí debería estar y que habría que darle una vuelta a la redacción del PACI.

Me habían apuntado que eran rumores, aunque el PACI mismo también me lo confirma como acción humanitaria, y también usted lo ha anunciado como zona prioritaria en el plan director. Se fijan tres zonas y luego de repente aparece no una isla, sino un archipiélago en medio de la nada, que es Filipinas. Con todos mis respetos, no veo la proximidad cultural; le aseguro —ciertamente habrá estado en Filipinas, como yo— que la huella de MacArthur es muchísimo más profunda que la de un vasco como Legazpi, por ejemplo; mucho más reciente y mucho más profunda, incluso en lo que se refiere a relaciones actuales, políticas, etcétera. Mantener de repente una isla alejada de todos, si es que verdaderamente estamos convencidos de que las prioridades tienen que ir en esas tres grandes zonas, no parece que tenga mucho sentido. No estoy en contra de que cooperemos con Filipinas, pero me parece que hay una contradicción cuando de repente aparece Filipinas en medio de la nada entre las zonas que se quieren priorizar.

En el documento echo en falta algunas cosas, entre otras —sé que tendré que ir acabando, ya lo veo señor presidente—, la equidad de género en cooperación, que era un tema que estábamos subrayando, creo que de común acuerdo entre toda la Comisión en los últimos años. Tampoco se dice nada —y esta vez sí que voy a hablar de coordinación— de la coherencia de las políticas de desarrollo que tenga que haber dentro del propio Gobierno, dentro de la propia Administración General del Estado, porque eso sí que es una institución que tiene que responder a un impulso desde luego uniforme. Echo en falta que en el documento se explicita algo acerca de todo esto: cómo se van a coordinar las acciones de un ministerio, de otro; si eso va a estar de alguna manera supervisado, o no.

Se hace una referencia en el PACI a las alianzas público-privadas. Me parece correcto. Creo que es un ámbito a explorar, pero requeriría del Gobierno lo mismo que el señor Robles requería hace un año, y es que en todo lo que se haga en las alianzas público-privadas haya una enorme transparencia y una dación de cuentas absoluta, porque sabe perfectamente que en esos temas hay una sensibilidad general sobre que se pueda estar yendo más allá o se estén haciendo otras cosas diferentes a lo que pura y estrictamente es cooperación, y estemos acercándonos más a fondos con los que nos separamos del control del ministerio al que usted pertenece, como es el FIEM, por ejemplo. Tampoco he visto nada específico sobre partenariados, aunque sí entra dentro de esta alianza público-privada, y que haya una voluntad también en este año 2012 de colaborar, porque también hay otro aspecto importante en el que quisiera que el Gobierno siguiera insistiendo, y es el I+D+i en materia de cooperación; por ejemplo, en todo el tema de enfermedades, etcétera. Tampoco se explicita mucho sobre el Fonprode, pero creo que se debería haber hecho en el PACI, porque durante

el año pasado se iba formando la constitución de la oficina, la organización, e iba como iba. ¿Qué recursos tiene, qué medios? ¿Cómo está el asunto en estos momentos?

Concluyo, señor presidente. Usted ha mencionado antes la Cumbre de Río y el papel importante que puede desempeñar España en otras cumbres internacionales. Mi pregunta es: ¿va a poder colaborar esta Comisión en la fijación de posiciones de la representación española en las grandes cumbres internacionales? ¿Vamos a poder examinar cuál es la situación, oír cuál es la posición del Gobierno y al menos ser oídos —no digo que tengamos que influir necesariamente— antes de fijar la posición española? Sería muy interesante y un paso que le agradeceríamos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora es el turno de la portavoz del Grupo de UPyD, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor Robles, por esta presentación del plan y esta comparecencia. Ya ha explicado usted las circunstancias en las que se ha elaborado este plan, y que desde luego quedan muy patentes en el mismo. Ha dicho usted que es un plan de transición; a nosotros nos parece más un plan de trámite, con la obligación legal que hay que cumplir incluso en esta misma Comisión. Entendemos que las circunstancias han condicionado mucho este plan y han impedido elaborarlo en condiciones óptimas, pero tiene un perfil realmente bajo comparado con los de los años anteriores. Tendrá que ejecutarse en algo más de cuatro meses, pero peca de una inconcreción excesiva en cuanto a los objetivos. El escaso desglose presupuestario tampoco permitirá su evaluación adecuada, con lo cual no solamente estaremos faltos de esta guía este año, sino también a la hora de evaluarlo en el futuro, una vez ejecutado. Nos lo tomamos por lo tanto como un plan de trámite, sin que por ello vayamos a dejar de intentar hacer nuestras aportaciones para mejorarlo en la medida de lo posible.

En primer lugar, en cuanto a consideraciones de carácter general, nos alegramos de que se sigan las recomendaciones del CAD, si bien a finales del año 2011 solo un 47 % de ellas se habían aplicado totalmente. Es verdad que se constata en este plan un seguimiento de las recomendaciones sobre la concentración sectorial y geográfica, del que nos congratulamos, y se apunta esta concentración como tendencia estratégica, lo cual también creemos que es positivo. Sin embargo no se puede contrastar en las dotaciones presupuestarias, y pensamos que debería poder hacerse.

También nos llama la atención precisamente, en relación con el cumplimiento de las recomendaciones del CAD, la contradicción a la hora de hacerlo en el tema de ayuda bilateral o multilateral. Parece que se focaliza en la ayuda bilateral este plan cuando en realidad el CAD recomienda lo contrario —ya lo han señalado otros portavoces y usted mismo ha hablado de ello—, pero no he terminado de entender bien por qué en este sentido no se siguen esas recomendaciones.

En cuanto al marco presupuestario también en este aspecto nos parece que el plan es muy vago. Únicamente se ofrecen las cifras por el tipo de instrumento o por organismos competentes en cada caso. No hay precisión sobre el destino de la ayuda oficial al desarrollo ni por sector ni por país, más allá de referencias vagas y definición de grandes áreas geográficas. Echamos en falta la incorporación de fichas país, tal como se hacía en el PACI 2011, de forma que se permita a los actores de la cooperación, entre ellos la propia Aecid —a los países y a las poblaciones receptoras—, conocer en detalles los volúmenes y el destino de la ayuda oficial al desarrollo española.

La disminución de la dotación presupuestaria —ya se ha comentado sobradamente en esta Comisión— es continuación de la iniciada el año pasado, pero con un descenso mucho mayor. Se echa en falta no ya una explicación del porqué de los recortes —de lo que ya estamos todos informados—, sino de cómo se ha distribuido ese recorte, una justificación de la distribución de esos recortes, para saber por ejemplo qué tipo de recortes se van a realizar en los organismos multilaterales de desarrollo, en los organismos financieros multilaterales de desarrollo. Deberían tenerse en cuenta en este ámbito las evaluaciones de eficiencia y eficacia de cada uno de estos organismos, para con ellas fijar criterios rigurosos de selección. En este marco no sabemos si se ha preguntado el Gobierno por el impacto de estos recortes en las poblaciones receptoras, y si tiene previsto proponer medidas sustitutivas en coordinación con el resto de los donantes, con el CAD por ejemplo.

En cuanto a la coordinación, la complementariedad y las nuevas alianzas con los actores de desarrollo estamos básicamente de acuerdo con el contenido que se intuye en la propuesta, pero de nuevo nos parece que falta concreción. Por ejemplo nos gustaría saber qué supone y cómo va a realizarse la cooperación descentralizada, qué instrumentos se prevén para que todos los actores españoles compartan la información sobre sus actividades, o cómo se pretende reforzar la coordinación y la complementariedad en el sentido más amplio. Cuando se habla de actores no estatales, en el caso de las ONG nos congratulamos de la decisión de mantener los compromisos plurianuales de la Aecid; sin embargo también se apuntan una serie de intenciones que nos parecen muy loables, como nuevos modelos de financiación, creación de alianzas incluyentes, búsqueda de nuevos nichos de colaboración o simplificación de los procesos administrativos, pero todo ello se queda en una declaración de intenciones, no se especifica cómo van a realizarse y de nuevo falta concreción. Algo parecido observamos en lo que respecta al sector privado empresarial, llamado a desempeñar un papel cada vez mayor en este ámbito; sin embargo el documento se limita a enunciar cinco principios de colaboración también excesivamente generalistas y voluntaristas sin ningún caso concreto para este año.

Por último, aunque para nosotros es uno de los asuntos más importantes —ya han hecho referencia a ello otros portavoces—, está el tema de la transparencia y la ren-

dición de cuentas. Pensamos que en todo lo relativo al gasto público, y máxime cuando este se ejecuta fuera de nuestras fronteras y en colaboración con una multitud de agentes, la transparencia en la ejecución y la rendición de cuentas es fundamental para legitimar ese gasto, y más en estos momentos de restricción general. Nos alegramos de esas tres medidas que se enuncian en el PACI: la implantación de un nuevo sistema de cómputo de la AOD, la publicación de los flujos de ayuda no oficial, y los avances en transparencia; sin embargo tenemos muchas medidas más ambiciosas y de mayor calado que aportaremos en la elaboración de las recomendaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del portavoz del Grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Robles su presencia hoy aquí y sobre todo excusar la ausencia de mi compañera, Laia Ortiz, titular de esta Comisión; ausencia física, pero no conceptual ni intelectual, porque todo lo que les voy a intentar transmitir hoy es fruto de un trabajo colectivo que sin duda tiene el marchamo y sobre todo la impronta del trabajo y de la experiencia que lleva mucho tiempo desarrollando Laia Ortiz en estos aspectos. Intentaré no mermar con su ausencia la calidad de ese trabajo colectivo.

Voy a intentar ser lógicamente prudente, pero déjenme que les trasmita la percepción de que no todo es justificable en este escenario económico de impacto económico muy fuerte, sin duda determinante en el momento de elaborar el PACI. Es de agradecer el esfuerzo de síntesis. Muchos creemos que lo bueno si breve, dos veces bueno, y en principio 32 folios siempre son mejores que 140, si se quiere de verdad informar, pero eso puede haber afectado un poco a la calidad del trabajo, y así se lo queremos transmitir, entre otras cosas porque, como ya han dicho algunos otros portavoces encontramos a faltar algunos documentos y algunos anexos que históricamente han estado incorporados en el PACI y que nos permitirían entender mejor algunas de las propuestas y de las sugerencias que se hacen. Como puede ver estoy en el apartado de elementos de carácter metodológico, y en ese sentido creo que sería bueno que tanto hoy como en la elaboración definitiva pudieran concretarse algunas cosas más. Sabemos que se han presupuestado 2.377 millones para el año 2012, y sería bueno que estas decisiones fueran concretadas lo máximo posible. En ese sentido al mismo tiempo coincidimos con algunas de las cosas que nos consta que ha hecho llegar al informe el Consejo de Cooperación con relación a la necesidad de que la distribución de la AOD se concrete por instrumentos, por sectores, por áreas geográficas. Usted nos ha dado hoy algunas pistas o algunas informaciones más que las que aparecen por escrito —algo que es de agradecer—, pero sería bueno que se concretaran también los criterios con los que se ha realizado alguna selección.

A mí también me ha sorprendido el comentario sobre Filipinas. He pensado que obedecía a un desconocimiento

mío, pero la verdad es que la intervención del portavoz del PNV me ha llevado a pensar que mi primera intuición de que a lo mejor ese criterio respondía a alguna cierta nostalgia colonial podía ser el elemento determinante; si no es así, sería bueno que usted nos lo pudiera concretar. Nadie se va a atrever a decirle que cuando se recorta tanto el presupuesto se requiere un mayor esfuerzo de concreción, pero claro, si después ese esfuerzo de concreción se visualiza en algunas imágenes quedan un poco dudosos los criterios utilizados. Creo que sería interesante que de cara al IV plan director, que usted ha planteado con mucha fuerza se mantuvieran algunos elementos claros de participación y de transparencia antes conseguidos, pero a lo mejor para eso hubiera sido deseable que el PACI 2012 no hubiera interiorizado tanto su percepción de transitoriedad o de final de etapa, que parece estar en algunos de los renuncios a la hora de concretar alguna cosa más en su elaboración.

Entrando en los elementos de fondo, y concretamente en el tema del marco presupuestario, no nos consta que se haya entregado la ejecución del PACI 2011, y eso sin duda siempre es importante, porque el avance de datos en el borrador apuntado nos parece insuficiente, sobre todo cuando lo que sí es evidente es que las grandes cifras se confirman. Situarnos en un nivel del 0,23 % sobre la renta nacional bruta es un retroceso significativo, sobre todo en relación con los grandes objetivos, que cuando no se concretan terminan siendo grandes deseos y provocan grandes frustraciones. Sin duda somos conscientes de la situación. No pensamos que se produce un ajuste presupuestario en general de esas dimensiones y todo queda igual, si no eso no existiría, pero es justo en estos momentos cuando conviene justificar aún más las decisiones concretas que se adoptan. O no hemos sido capaces de entenderlo suficientemente, o vemos que en la distribución y en la concentración de objetivos existe una contradicción entre lo que se dice y lo que se hace sobre la distribución de la AOD bilateral y aquella canalizada multilateralmente. Si no hemos leído mal, ustedes plantean una clara apuesta por preservar la ayuda al desarrollo bilateral, y en cambio luego en el momento de la concreción la ayuda multilateral desciende un 25 % y la bilateral un 52 %, si no hemos calculado mal, y eso supone que en la distribución interna la multilateral pasa de ser el 32 % en 2011 a ser el 67 % en 2012 —insisto, si no hemos calculado mal—, en consecuencia, se invierten las prioridades. Nos gustaría saber su opinión, porque podemos haberlo interpretado inadecuadamente. Si no es así, se produciría una contradicción fuerte entre lo que se dice que se quiere y cómo después se actúa. Que conste que no queremos establecer ningún tipo de confrontación entre objetivos o entre mecanismos e instrumentos multilaterales y bilaterales. En ese sentido, sería muy pedagógico que en ese apartado pudiéramos conocer en algún momento el detalle de las contribuciones, por ejemplo, a algunas instituciones financieras internacionales y las que hace el Gobierno español a organismos de naturaleza no financiera, como puede ser el Fondo de población de las

Naciones Unidas o el Fondo ONU Mujeres. Creo que para visualizar prioridades en momentos de ajuste ese elemento comparativo sería interesante.

Nos permitimos plantearle algunas preguntas y sería interesante que nos pudiera contestar no solo en este momento sino en el desarrollo del PACI. La verdad es que nos gustaría saber dónde y cómo quedan los compromisos del pacto de Estado para la lucha contra la pobreza en relación con los servicios sociales esenciales y la seguridad alimentaria. El próximo martes vamos a ver en el Pleno una declaración esplendorosa sobre la reducción de la pobreza a instancias de Unicef. Nuestro grupo la ha firmado con una cierta duda —debido a la situación interna del país— porque cuando se hacen declaraciones tan potentes como estas, que no van acompañadas más que de música celestial, corremos el riesgo de ser poco creíbles. Por eso planteamos la necesidad de que se concreten algunas cosas. En ese sentido, también sería importante que concretáramos qué parte de los fondos se van a destinar a servicios sociales básicos y a salud y, sobre todo, si se alcanzará el 25 % situado en las ayudas al desarrollo en su momento o si se va a alcanzar el 15 % recomendado por la Organización Mundial de la Salud en relación con salud y género. Parece que no, pero creo que es importante preguntarlo. Usted ha puesto mucho énfasis en la relación Río+20 y, en ese sentido, sería bueno saber qué va a pasar con los fondos destinados a cambio climático, así como con todo lo que hace referencia a aquellos fondos de naturaleza reembolsable que, si no estamos errados, continúa representado el 12 %, cuando el Fonprode situaba un objetivo del 5 %. Por lo tanto, estamos planteando una cierta contradicción entre objetivos y desarrollo.

Hay una serie de aspectos que vamos a poder desarrollar en las propuestas que mañana vamos a plantearle, pero quiero referirme también a los elementos que tienen que ver con las líneas de actuación y la planificación. Usted ya lo ha dicho, y es conocido, que vamos a tener que aprobar en diciembre el IV plan director. Sería bueno en estos momentos que se concretara al máximo cuáles van a ser los actores implicados en cada fase y qué procesos se van a seguir, si existe continuidad o discontinuidad en ese planteamiento. Transmiten los que participaron en el III plan director una satisfacción, siempre relativa, pero una satisfacción, en relación con el proceso de participación de cerca de 500 personas. En ocasiones, detrás de las restricciones presupuestarias van restricciones no necesarias, que son las restricciones de la participación, al menos es la experiencia que tengo yo en otros ámbitos. Deberíamos intentar que eso no se produjera así.

Me indican desde la presidencia que voy a tener que ir terminando, y lo hago planteándole algunas cuestiones que para nosotros son importantes y que tienen que ver con los elementos de participación y, sobre todo, hay algo que nos preocupa. No hemos terminado de entender cómo se va a realizar el proceso de descompresión, si me permite, o de salida de los países. Es normal que si se reduce, hay que salir de algunos lugares, hay un riesgo

muy evidente, y es que el ajuste se produce ya y la salida es paulatina. Sabe usted mejor que nadie por su experiencia, que cuando eso sucede no solo se produce un abandono, una sensación de abandono de aquellas personas que eran receptoras en régimen de bilateralidad de esos presupuestos de cooperación al desarrollo, sino, sobre todo, además de ese sentimiento de orfandad se produce un impacto importante, y es una cierta ineficiencia en lo que se ha utilizado antes si la salida no es ordenada y sobre todo no tiene un cierto criterio lógico.

Por último, ayer se hizo público uno de los impactos más fuertes que va a tener el ajuste presupuestario en esa área, que es todo lo que hace referencia a la convocatoria de ONG que, si no hemos leído mal, va a pasar de 37 millones de euros en el año 2011 a 400.000 euros en el año 2012. La verdad es que no es que nos distanciamos —eso es lo que nos ha parecido ver; por ese motivo pedíamos su concreción—, sin duda nos alejamos mucho de los objetivos, y sobre todo hay una parte importante de ese objetivo que va a depender del 0,7 % del IRPF, y es aquí donde puede surgir la discrepancia. Las cifras que yo le he citado son las que corresponden al esfuerzo del Gobierno, sin duda no aquellas que se desprenden de la partida de la casilla del 0,7. Pero esa diferencia entre lo que se va a aportar por parte gubernamental en el año 2011 en relación con el 2012, nos parece que está en esos términos. Nos gustaría conocer en ese sentido qué criterios se van a seguir en esa convocatoria para que un ajuste tan duro se haga al menos con términos de racionalidad.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Picó, portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

El señor **PICÓ I AZANZA:** Como no puede ser de otra forma, quiero dar la bienvenida a su Comisión al secretario general, que bien conoce, y desearle el mayor de los éxitos en sus cometidos. Para empezar, realizaré una valoración general para luego pasar a algunas dudas o preguntas que esperamos que pueda respondernos. Me sumo a muchas de las consideraciones que le han podido hacer el resto de portavoces en esta Comisión, dudas muy concretas que esperamos que pueda respondernos posteriormente. El texto remitido por la Secretaría General pone de manifiesto la constitución del PACI 2012 en un contexto de importante transición. Decía el secretario general que, por ejemplo, no tenemos unos presupuestos generales aún aprobados, no han terminado su tramitación en el Senado, es el último año del III plan director, hablamos de un proceso de concentración sectorial y geográfica, pero creemos que no por ello debemos considerar a este año 2012 como transitorio en relación con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, sino, todo lo contrario, porque trabajo tenemos mucho.

En el PACI, como le decía, observamos aspectos positivos, pero también algunas nubes que no acaban de permitirnos conocer mejor su propuesta en este sentido. En

la parte de la suma, agradecemos que se hayan tomado en cuenta aspectos que consideramos importantes en el desarrollo de las políticas de cooperación internacional, tales como, por ejemplo, la evaluación, la transparencia, el apartado de la acción humanitaria o la amplia información facilitada en materia de participación en foros multilaterales. Asimismo, por ejemplo, la referencia al próximo contrato de gestión de la Aecid, que después de que hayamos puesto durante mucho tiempo el énfasis en el reforzamiento de las capacidades humanas de la agencia, creemos que es importante. Como le digo, hay conceptos que en este PACI 2012 podemos compartir, pero hay otras nubes que creemos que podrían despejarse en función de las respuestas que usted nos pueda dar hoy. Más allá, como han dicho otros portavoces, de la consideración del número de páginas que pueda tener el PACI, que yo creo que no es importante —cuando lo pensaba, me acordaba de mis tiempos de estudiante de Derecho, en que considerábamos que cuántas más hojas pudiéramos escribir en un examen más notas podríamos sacar— y no vale la pena entrar en esa consideración, hablemos de concreción. Creemos que hay una escasa información en el PACI 2012, que dificulta mucho la labor que debe realizar esta Comisión. No se aporta en muchos casos detalles que posibilitarían una valoración en profundidad de lo que usted nos quiere proponer, por ejemplo, la distribución de OED por instrumentos, sectores, áreas geográficas, criterios de selección de las orientaciones. Otros portavoces lo han dicho, creemos que en este sentido podríamos calificar el documento de escaso en información. Por otro lado, y tomándolo en este sentido, nos queda la duda de si este PACI se encuadra en el Plan director 2009-2012, como debería ser, o se constituye como un plan director de seis meses. Creo que es importante la consideración de que no se incluye una evaluación del trabajo realizado hasta el momento en relación con el actual plan director. No se han priorizado en base a esta evaluación las actuaciones para cumplir el documento superior y creemos que en ese sentido se ha podido perder una oportunidad de mirar atrás, evaluar y fortalecer el cumplimiento del plan director como último año de ejercicio.

Como le decía, pasaré a conceptos muy concretos. El primero —y puede ser una equivocación mía, pero me gustaría que me pudiera solventar esta duda—, en relación con la tabla 3 del PACI, que es la distribución de la OED neta española por agentes financiadores e instrumentos, previsión 2012, se prevé que el gasto total de la AGE sea de 2.002 millones de euros, y, en cambio, en el documento que nos dieron acompañando a los Presupuestos Generales del Estado —lo que agradezco, pues es de gran utilidad—, que es el informe sobre la OED de la AGE en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2012, la cifra era de 2.035 millones de euros. Mirándolo por ministerio, porque en ambos casos se distribuía por ministerios, creo que la diferencia puede venir por el Ministerio de Economía y Competitividad, puedo equivocarme, pero me gustaría que me pudiese resolver esa duda, me gustaría saber la razón de ese *gap* que existe

entre ambos documentos. Por otro lado, como le decía también en una consideración general en cuanto a cuentas, a números, en la partida de otras actuaciones, que viene a representar unos 285 millones, de los cuales 213 son gestionados directamente por la Aecid, deben incluirse las subvenciones de Estado —becas, electorados, subvenciones nominativas, etcétera— y es difícil saber cuál será el destino de esas cantidades. Se lo decía en relación con otras actuaciones, porque la combinación de este documento con los Presupuestos Generales del Estado, en los que las subvenciones nominativas se han eliminado en gran medida, dificulta mucho profundizar en la materia.

Voy a ir a aspectos también muy concretos que creo que valdría la pena que usted desarrollara o que ampliara en relación con las dudas que me he encontrado al leer el PACI. El primero de ellos, al que se refería el señor Esteban, es el tema de la coherencia de las políticas para el desarrollo. Creo que usted conoce muy bien el tema, sé que en otras legislaturas han trabajado mucho al respecto y, más allá de citar el objetivo contenido en el informe de la subcomisión de la anterior legislatura, el informe del CAD y la Agenda para el cambio, como hace el PACI, hubiera sido deseable que el documento avanzara de forma más decidida en la coherencia de políticas y que fuera una verdadera prioridad para este año. Creemos que debe hacerse un esfuerzo en la coherencia de las políticas intergubernamentales y le planteo la posibilidad, como hemos reclamado en más de una ocasión, de que este año se presentara un informe anual sobre coherencia de políticas o que cada año se presentara dicho informe que recogiese el trabajo de las unidades encargadas de esta cuestión en los diversos ministerios. Creo recordar que se realizó por lo menos uno en el año 2010 —y si me equivoco me lo dice—, pero si es así, habiendo pasado ya dos años, estaría bien tener un documento en este sentido. Otra consideración es en relación con el plan que se refiere a muchos documentos, el Plan de concentración geográfica, sectorial, elaboración de marcos asociación país, programación operativa; hablamos también del Plan Meca, la mejora de la eficacia y la calidad de la ayuda —sin lugar a dudas muy importante—, para continuar con el Plan Sigue, el sistema de información para la gestión unificada y estratégica, entre otros. Curiosamente, no nos da muchas pistas al respecto y tengo la impresión de que se difiere un poco la toma de decisiones para el desarrollo posterior de estos documentos a lo largo del presente año —espero que en el presente año—, pero me extraña porque en el plan director —esperemos que se apruebe a finales de este año, porque el PACI hace referencia efectivamente a que se aprobará por parte del Gobierno en diciembre—, en el resto de documentos, de planes o de programas no existe un calendario para su elaboración y aprobación. Me gustaría que, además de tener un calendario, hicieran partícipes a la sociedad y a esta Comisión en su elaboración y se incluyera el calendario de ejecución, como prevé, como he dicho, el documento en relación con el plan director.

Respecto a la Cumbre Río+20, no vamos a discutir la importancia de la cumbre. Hubiéramos agradecido conocer con más precisión la posición que el Gobierno defenderá y a la que usted en su intervención creo que se ha referido un poco más de lo que hace el documento, sobre todo en la implicación de la política española de cooperación internacional en la sostenibilidad económica y la lucha contra la pobreza. Hubiera preferido que esto se hubiera hecho en el PACI directamente, pero ya que no es así, me gustaría que ampliara también la concreción en este sentido de la intervención que ha hecho y que se ampliara la concreción en el documento. Posiblemente, esto lo haremos a través de las propuestas de recomendación que podremos formular mañana y que votaremos en la Comisión.

En relación con el papel del sector privado empresarial, considero que es un tema muy importante que las empresas realmente favorezcan el desarrollo sostenible y es necesario que sean además competitivas y responsables. Creemos que debería avanzarse mucho más en este sentido. Un pequeño apunte simplemente —usted sabe que a mí me gusta mucho este tema—, no hay ninguna referencia a medidas innovadoras de financiación de las políticas de cooperación internacional al desarrollo o, por ejemplo, a la futura modificación de la Ley del Mecenazgo. A finales de marzo, con ocasión de la toma en consideración de la proposición no de ley que nuestro grupo presentó a la modificación de la Ley de Mecenazgo, por parte del Grupo Parlamentario Popular se puso de manifiesto que el Gobierno estaba trabajando en ello y que nos presentaría un documento en fechas próximas. Me gustaría su compromiso de defender, como parte del Gobierno, el papel del mecenazgo en la cooperación internacional para el desarrollo. Creo que es un tema importante y que debemos tener en cuenta. El secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, en su comparecencia en esta Comisión decía —leo literalmente, porque lo he buscado—: En cuanto al plan de transparencia, me comprometo con ustedes a ponerlo en marcha. Leyendo el PACI, más allá de medidas como la implantación del nuevo sistema info. AOD, de cómputo de la AOD, del cual nos gustaría saber un poco más —flujos de AOD de acuerdo con las líneas del CAD y los avances de la Aecid—, echamos en falta un plan de transparencia global para la ayuda oficial al desarrollo y nos gustaría saber, en este sentido, si tendremos un plan de transparencia y, si no es este año, si tiene previsto hacerlo en esta legislatura. Por otro lado, el PACI prevé un peso relativo, como había dicho el señor Tardà, de ayuda reembolsable que alcanza hasta un 12 % de la ayuda total. Del mismo modo que hemos puesto ya de manifiesto otros años, y especialmente en la anterior legislatura, se supera el máximo permitido por la Ley 36/2010 del 5 %. Para cumplir la ley es necesario modificar el peso relativo que la ayuda reembolsable tiene en el PACI 2012, sin que en ningún caso —y en eso quiero ser muy claro— su disminución deba suponer una reducción del volumen total de la AOD.

Para finalizar, nuestro grupo valora muy positivamente el apartado referente a la acción humanitaria, pero debo decirle que nos gustaría saber qué piensan hacer en relación con la Oficina de Acción Humanitaria, qué acciones preventivas pretenden desarrollar, qué mecanismos se prevé establecer para las emergencias sobrevenidas, y en este caso, me entenderá el secretario general, le hago la pregunta porque tenemos un ejemplo muy cercano que es el del Sahel en estos momentos. Como decía, señor secretario, valorando positivamente algunos puntos del documento —no por el peso sino por algunos de sus contenidos—, creo que sus respuestas podrán ayudarnos a entender más el documento y cuáles son las políticas a desarrollar en este año 2012; obra-remos en consecuencia en las propuestas de recomendación que formularemos mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Agradezco su comparecencia, señor Robles, aquí, en esta la que es su casa, pero comprenda un poco también mi sorpresa por ser la primera vez que un plan anual no es presentado por la secretaría de Estado. En años anteriores, usted tuvo la oportunidad como protagonista principal de debatir largo y tendido con la secretaría de Estado en ese caso y me ha sorprendido que no haya sido así, más allá del placer que supone tenerle aquí, poder debatir con usted y compartir estas reflexiones que estamos haciendo con alguien que conoce muy bien este tema. Quisiera empezar felicitándonos por el Premio Príncipe de Asturias, que ha sido concedido a la Cruz Roja y a la Media Luna; quiero felicitar a todos ellos y a la organización, porque creo que es un merecido premio al trabajo que han venido desarrollando a lo largo de tantísimo tiempo y que espero que sigan desarrollando en una situación tan complicada.

Como decía, que esto no se haya producido así y que sea el secretario general quien comparezca hoy para explicarnos el PACI, creo que ya es un indicador nada positivo, a nuestro entender, de la verdadera dimensión que este Gobierno está dando a la cooperación, desubicando o ubicando en el Ministerio de Exteriores en este caso al PACI; más, si oímos de usted que en algún momento incluso llegaron a pensar en no elaborar el PACI, el plan anual, y no presentarlos. Eso también me ayuda a explicarme que lo que ustedes denominan un PACI de transición, debido a la no concreción y a esto que le decía que ya han mantenido otros y al débil contenido del mismo, es más bien un plan para salir del paso; no es un plan de transición, sino vamos a salir del paso presentando esto. Es una ruptura con una línea de institucionalización de la cooperación española como política pública que más bien nos pretende colocar en un año cero, frente al próximo Plan director de la cooperación española 2013-2016. No solo cero en continuidad y mejora de un ciclo y una política, sino, presupuestariamente hablando, y como usted ha reflejado y ya hemos

tenido oportunidad de debatir aquí, prácticamente a la irrelevancia de la cooperación española tras años de protagonismo. Si a usted le parecía tremendo cuando comparecía aquí la secretaria de Estado en 2011 para presentar el PACI que se redujera a una aportación similar a la de 2008 el presupuesto, fíjese lo que puede suponer ahora que regresemos a cifras de 2003 o incluso anteriores, a porcentajes de 2003, por cierto, años en los que no vivíamos crisis, sino aquel milagro económico. Creo que este es un claro signo de falta de compromiso de su Gobierno; entiendo que para usted ha debido de ser duro no haber tenido la suficiente capacidad como para que personas tan comprometidas como usted con la ayuda al desarrollo hayan tenido la posibilidad de sostener esta política tanto presupuestariamente como en el valor que tiene como política de país y en nuestro posicionamiento también en el exterior.

Como pretendo dar a mi intervención y a la posición del Grupo Socialista un enfoque positivo pese a todo, y leal sobre todo, con el objetivo de continuar por esta senda que ha transitado esta Comisión y la cooperación española como política de Estado pública basada en el diálogo y en el consenso entre todos los actores y con el Parlamento, quiero ahora más que nunca aportar en esta sesión respuestas políticas frente a la crisis, que es una crisis global, que es una crisis sistémica que no solo nos afecta a nosotros, sino a las políticas centradas en las necesidades de las personas y fortalecer las líneas de consenso y de apoyo institucional para evitar entre todos el desmantelamiento de esta política y contribuir a la generación de credibilidad en el sector. Eso sí, le pediría, señor Robles, una cooperación muy focalizada, coherente, estratégica y ejemplar para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Fijémonos un plazo, fijémonos unos objetivos, no aparecían en la memoria de los presupuestos, se descolgaron y no aparecen aquí, y hacer creíbles los acuerdos internacionales que hemos suscrito.

Dicho esto, toca ahora plantear cuestiones concretas —creo que coincidimos todos en la lectura que hemos hecho del PACI y como me toca hablar prácticamente de las últimas me voy a repetir— sobre lo que es el plan y las posibles resoluciones que se deriven de nuestra opinión sobre el mismo. El primer punto es la primera decepción. Creemos de verdad que no es un ejercicio de programación y orientación estratégica y de transparencia en la asignación de recursos. Así lo corrobora el dictamen del Consejo en sus puntos 2, 3, 4, 5 y 6, cuyos planteamientos compartimos plenamente. Simplemente resumo. Es un documento meramente descriptivo, sitúa la ayuda oficial al desarrollo en unos parámetros de retroceso histórico y contradice la voluntad expresada en el pasado Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea que ha reafirmado su compromiso en el objetivo de la ayuda del 0,7 para 2015 y que además insta a los Estados miembros, es decir, al nuestro también, a adoptar precisiones realistas y verificables en ese horizonte de 2015 que, desde luego, yo aquí no encuentro. Nada de eso sucede en el caso de España, que se separa claramente de estos

compromisos. Además, nos hemos situado entre los dieciocho países que no han alcanzado los objetivos, ni siquiera los compromisos marcados en 2010. Como usted conoce, la Comisión Europea además en el informe que ha emitido estima que irá descendiendo un punto por año. Si los datos que usted nos ha ofrecido al principio hablan incluso de que no podría ser el 23, sino el 22, podemos encontrarnos en 2015 en que incluso estemos por debajo del 20 y no del 21 como cifra la Comisión Europea, mientras que países —y esto nos debería hacer reflexionar un poco a todos y a los que de verdad nos preocupa esta política— como Portugal o Irlanda incrementan, sin embargo, sus porcentajes hasta un 0,35 % y un 0,50 % respectivamente, y nosotros solo estamos rescatados, ellos están intervenidos. Creo que sería bueno que reflexionáramos sobre esto.

También coincidimos con el informe en que no existe planificación y programación. No nos encontramos ante un PACI en el que esto se dé, prima la ambigüedad, apunta hacia la discrecionalidad porque no entra, no baja a los contenidos concretos, ofrece mucha literatura y poco contenido. Este retroceso que aprecio ya no es un retroceso simplemente de recursos, sino de planificación y supone un paso más de desenganche en el sistema de la cooperación española que hemos ido construyendo a lo largo de todos estos años y esto, sinceramente, señor Robles, me preocupa. Si tuviera que hablar por la coordinadora, subraya debilidad de información, que dificulta el seguimiento a su implementación, lo han dicho otros portavoces, también nos dificulta a nosotros ese trabajo; falta de información con relación a la distribución de la ayuda oficial por instrumentos, por sectores, por áreas geográficas. Desconocemos los criterios que guiarán el Plan de concentración geográfica y el calendario previsto para la salida. La atención a los compromisos asumidos con los socios en el ámbito internacional tampoco está reflejada en este PACI. Realmente, nos gustaría también conocer qué posibilidad tenemos —hoy nos ha dado un dato más, como decía antes el señor Picó— sobre la posición previa que vamos a llevar a los foros internacionales. ¿Cuál es la posición que vamos a llevar allí?

Además, citaré otros dos ejemplos que hemos detectado por su importancia. Creemos que la concentración es el gran eslogan de este PACI, pero no pasa de eso. No hay prueba real en el PACI de concentración, se anuncia un plan, pero ni se concreta ni se fija su marco temporal y, créame, para nosotros concentrar no es recortar, significa básicamente incrementar la ratio de distribución de recursos allí donde es más necesario, donde el impacto de la intervención puede ser de mayor calidad y eficacia en los objetivos buscados, y no parece que a ello apunte este documento, sino más bien parece apuntar a que elegirán dentro de las áreas los países que más les convengan en cada momento. Da la sensación de que han convertido la política de cooperación en un sombrero de quita y pon de la política exterior.

Hablan de veinticinco, treinta países, América Latina, Magreb, en fin, no voy a entrar en cosas que ya han dicho

otros compañeros. En el caso de América Latina, además de esas grandes áreas que no concretan países, dejan de lado el tema de la desigualdad y las brechas de pobreza como criterio de selección que no viene aportado en el PACI. No conocemos en qué se va a concretar tampoco esa concentración y qué países van a salir. Igual es una pista, ya hemos sabido la convocatoria de proyectos de ONG y, por ejemplo, hemos visto que en el área mediterránea se van a circunscribir solamente a Marruecos y Mauritania. ¿Es esa una pista? ¿Van a eliminar otros países de la zona con los que se estaba trabajando o simplemente hay otra explicación? Teniendo en cuenta el conocimiento tan exhaustivo que tiene usted del tema, que ha tenido tanto interés en debatir en esta Cámara sobre los problemas del Mediterráneo, me sorprende que ahora desaparezcan, si consideramos lo que ha sucedido allí con la Primavera Árabe, en esta convocatoria, aunque solamente son para proyectos de ONG y, por tanto, puede tener una explicación, que yo le pediría. Tampoco sabemos cuáles son las contribuciones que España mantendrá con los organismos multilaterales, pero ni las contribuciones ni los criterios. Sabemos que priorizarán los marcos de asociación, como decían mis compañeros, con el Fondo de Población, con PNUD, con ONU Mujeres, con Unicef, pero en qué cuantías, en qué programas. Me ha sorprendido mucho que haya desaparecido la OIT, no la veo por ningún lado, igual se les ha pasado a ustedes, me gustaría que me pudiera dar alguna explicación al respecto. Supongo que esto no tendrá nada que ver con la difícil situación que se nos plantea a España en lo que es la colaboración en el mundo del trabajo y de las relaciones laborales en situaciones de igualdad y de compromiso y de valor del trabajo con la reforma laboral que se ha aprobado recientemente por el Gobierno en esta Cámara.

Carecemos también de datos de la ejecución del PACI. Sin esos datos este año, ¿cómo valoramos el alcance de la cuantía o la asignación de los remanentes si los desconocemos? No obstante, entendemos que este año estamos contando con recursos disponibles en cada país —y por eso están manteniendo todavía una política de cooperación española— dependiendo de la ejecución de los programas puestos en marcha, que son los que están dando continuidad a dicha política. Si no, difícilmente es entendible. Digo todo esto porque aprobamos con ustedes —siendo usted el responsable— la resolución número 2 del anterior PACI en 2011, aprobada a instancias del Grupo Parlamentario Popular y que fijaba la necesidad de motivar las decisiones de reprogramación de la ayuda, ajustes y recortes presupuestarios aplicados. Nada de eso acompaña al PACI y esa información ausente sería importante para poder realizar nuestro trabajo.

Dicho esto, aparte de las explicaciones que usted nos pueda dar, me importa más detenerme en las propuestas para una cooperación como respuesta a esta crisis que vivimos para reforzar lo que entiendo que es un débil anclaje de este PACI con los principios orientadores de la política de cooperación española, con el vigente plan director y con los esfuerzos institucionales dirigidos a que

consolidemos entre todos esta política. Algunas carencias ya las ha detectado el consejo y las compartimos: ausencia de educación para el desarrollo, la equidad de género, los derechos humanos y la coherencia de políticas. Como han dicho mis compañeros, son enfoques a los que no debemos renunciar en estos momentos. Debemos trabajar en educación para el desarrollo en un momento de mayor interdependencia como el que se está produciendo ahora y de transmisión del conocimiento, tan fundamental para el desarrollo. Otra ausencia que se ha mencionado es la de la equidad de género, pero no solo como una acción transversal tal y como señalan ustedes, sino focalizada en determinadas actuaciones tanto sectoriales como de país, por ejemplo, en la región MENA, en los países del Mediterráneo o en áreas o sectores como el empoderamiento de las mujeres, salud sexual y reproductiva o erradicación de la violencia de género.

Por supuesto, debemos hacer una apuesta por la gobernabilidad, señor Robles, pero quiero alertar de que debemos plantearla no solamente para garantizar la seguridad de nuestras empresas fuera de nuestras fronteras, sino que tenemos que ir más allá. Nos parecería muy importante que se incorporara al PACI un enfoque en la gobernabilidad, un enfoque de derechos, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental, el acceso a los servicios sociales básicos y la participación ciudadana y, además, que estos fueran los criterios que se consideraran como incentivos necesarios para asignar cualquier ayuda programática y sirvieran de indicadores para evaluar las actuaciones a financiar. Finalmente, debemos hacer un gran esfuerzo en la coherencia de políticas, incluyendo todas las inversiones que no son ayuda oficial al desarrollo. Lo que damos con esta mano no podemos quitarlo con la otra. Como han dicho otros compañeros, no sabemos por qué no están recogidas las carencias significativas en las previsiones de utilización del Fonprode y del Fondo del agua. Me parece incomprensible esta ausencia.

Otra cosa que no se ha mencionado aquí es la cooperación universitaria. Me gustaría que se incorporara. La referencia que hace el PACI a la CRUE me parece muy débil. Hay ausencia de programas de jóvenes cooperantes y es una falta de oportunidad en este momento cuando en las previsiones presupuestarias de la Unión Europea se van a incrementar las referidas al programa de voluntariado civil. Tenemos esa capacidad y esos jóvenes en España. Tenemos más de un millón de jóvenes universitarios licenciados parados. ¡Qué gran oportunidad! Por tanto, si estaba pero no lo han puesto, póngalo, por favor. Es algo que queremos reclamarle.

Me queda poco tiempo ya, pero me importa mucho hacer referencia al segundo plan de gestión de la Aecid, cuyo borrador y perspectivas nos gustaría conocer antes de que acabe este ejercicio. También me gustaría saber qué papel se va a asignar a la clarificación y delimitación de tareas entre distintas entidades del sistema que usted ha mencionado aquí, pero que no aparecen mencionadas en el PACI, como son la Fundación Carolina, la FIAP, P4R o Tragsa.

En relación con la adopción de la Agenda para el cambio, como usted sabe, ha habido también una resolución del Parlamento Europeo —de un eurodiputado español miembro del Grupo Socialista— en la que se incide precisamente en América Latina y en la que se apuesta por poner en marcha una agenda de concentración máxima —como usted decía— en tres sectores por país en programaciones conjuntas y en un principio de diferenciación. Si puede, me gustaría que nos concretara esto un poco más.

Con respecto a la Cumbre de Río —voy a terminar ya, señor presidente—, como ya el día 20 el Gobierno tiene que estar allí, le reclamaría un debate monográfico para que nos explique cuál es la posición y cuáles son los compromisos y que esos compromisos podamos trasladarlos al próximo plan director. En el G-20 otros se van a ocupar de otras cosas, pero nosotros debemos ocuparnos de la seguridad alimentaria. No solamente debemos hablar de invertir en agricultura, sino de decisiones que se han tomado en esta Cámara entre todos los grupos y con el apoyo de todos para frenar la volatilidad de los precios agrícolas, de políticas para evitar el acaparamiento de tierras y de implantación de sistemas regionales de reservas y programas para mitigar los efectos del cambio climático.

Con respecto al seguimiento, a la evaluación y a la transparencia, que usted ha convertido en un mantra en todas las declaraciones que le he leído, también hay algunas cosas que se pueden mejorar en el documento. Ya está bien de jornadas de reflexión y de elaboración de propuestas abiertas. Hay que apostar por una opción estratégica y asignar recursos concretos para hacerla. Nos hubiera gustado saber si tiene previsto que se haga una evaluación desde la Administración pública —tenemos por ejemplo la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas— y si tienen previsto un plan y cómo lo van a hacer. Si no, nosotros trabajaríamos en nuestras propuestas en ese tema. De cooperación descentralizada ya han hablado mis compañeros. Me gustaría también que pudiéramos desarrollar este asunto con más profundidad.

Le extrañará a usted que vaya tan deprisa. Ya ve cómo ha cambiado la Comisión. Usted hablaba mucho, pero nosotros lo tenemos un poco más restringido. Si me deja el señor presidente, quiero acabar hablando de algo muy importante para nosotros, que es la participación público-privada. Es un aspecto clave y también lo firmamos, pero hay que tener mucho cuidado. Se habla mucho de la ayuda como catalizador de la inversión, pero en momentos de crisis como estos, no parece que las empresas —por ingenuos que seamos— vayan a destinar un euro más de lo necesario para su propia supervivencia. Más bien pueden estar interesadas en que la cooperación les sirva como palanca para poder externalizar. En este sentido, no vamos a compartir decisiones que se dirijan a privatizar la ayuda a favor de entes empresariales con ánimo de lucro. Otra cosa son, como bien recoge el PACI, otras instituciones de la economía social que tienen un fin distinto al ánimo de lucro, con las que podemos enten-

ernos mejor. Para prevenir no vale simplemente con enunciar los principios de Busán —que es lo que hacen—, la inconcreción y la vaguedad. Debería haber un compromiso de establecer criterios ligados y básicos y requisitos para establecer el compromiso de asociación público-privada, criterios y requisitos ligados al establecimiento de empleo, a indicadores sobre transferencia de conocimiento y tecnología, a acciones que contribuyan al acceso al mercado real de las empresas locales y que potencien las iniciativas de la sociedad civil y un largo etcétera, a través de una gestión empresarial que garantice los derechos humanos y laborales. Esos criterios se deben aplicar con carácter previo para la toma de decisiones sobre esa colaboración y también como criterios de evaluación, una vez efectuada.

En esta línea de propuestas que he hecho en mi intervención vamos a plantear mañana las posibles resoluciones. De todos modos, me gustaría escuchar su intervención ahora, porque probablemente pueda aclararnos y profundizar en algunas de las cuestiones que he planteado, lo que mejoraría nuestro trabajo para mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Al presidente lo único que le anima es que la Comisión no se convierta en un grupo reducido a sus portavoces pendientes de intervenir, sino que tenga el mayor número posible de miembros presentes en su seno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Señor secretario general, quiero agradecerle su presencia en sede parlamentaria y darle mi más sincera bienvenida a esta Comisión, de la que ha formado parte durante las últimas legislaturas y que no dude, señor secretario general, que sigue siendo su Comisión, en la que yo ahora ostento el honor de ocupar su cargo, del que intentaré ser digno sucesor, como buen amigo y maestro que ha sido usted.

Quisiera empezar mi intervención, como ha hecho mi compañera del PSOE, felicitando a la Cruz Roja y a la Media Luna Roja por haber sido galardonadas con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

Hace poco más de un año, señor Robles, en febrero de 2011, estaba usted aquí defendiendo la necesidad de un Gobierno que liderase el cambio en la forma de entender la cooperación y diseñase una nueva estrategia adaptada a los nuevos tiempos. Ya desde anteriores legislaturas veníamos viendo cómo el panorama económico a nivel global cambiaba drásticamente. A nivel de desarrollo, las diferencias entre los países crecían, algunos se transformaban de receptores a donantes, mientras que otros aumentaban su fragilidad. La crisis que afecta a Europa y sus consecuencias sobre el resto de los países y, en general, el entorno internacional en constante cambio y la nueva arquitectura internacional de la ayuda vienen haciendo indispensable un integral y eficaz replanteamiento de la política exterior y, en par-

titular, del desarrollo. Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos seguros de que el Gobierno protagonizará este cambio y este plan que viene usted hoy a presentar a esta Cámara es el primer paso de este proyecto que veníamos esbozando. Estamos seguros de que el Gobierno corregirá el rumbo de la cooperación española para asegurar la eficacia de nuestra ayuda, extremando los esfuerzos en coordinación y evitando duplicidades. Debemos tomar en consideración las lecciones aprendidas durante la época económica expansiva y adaptar nuestra cooperación en el exterior al contexto actual.

En este PACI que se presenta hoy en esta Cámara vemos la voluntad del Gobierno de redefinir nuestra cooperación y dotarla de un perfil de identidad específico adaptado a los nuevos tiempos. Somos conscientes de que tenemos ante nosotros un PACI de transición, que constituirá una base importante para el próximo plan, que sí será el plan de este Gobierno y de esta legislatura. Reconocemos el esfuerzo del Gobierno por presentarlo en el plazo marcado, a pesar de las dificultades que han supuesto las modificaciones de calendario derivadas de las elecciones y de unos presupuestos presentados en los primeros meses del año, en el mes de abril para ser más concreto. A pesar de las dificultades, el Gobierno ha presentado este plan con celeridad en la Cámara, lo que no ha ocurrido en ocasiones anteriores, a pesar de contar con calendarios ordinarios. Siendo puristas, podríamos considerar que no estamos todavía en plazo de presentar el PACI, ya que aún no tenemos los presupuestos de 2012 aprobados. En anteriores ocasiones, la aprobación del plan se daba a los cuatro o a los seis meses de la presentación de los presupuestos en esta Cámara.

Nos congratulamos también por el hecho de que el Gobierno, en la definición de la estrategia de la cooperación exterior, recoja los consensos de tres fuentes que consideramos fundamentales: por un lado, sigue las recomendaciones de las entidades más representativas, como es el CAD de la OCDE; en segundo lugar, recoge el informe de la subcomisión para estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo española, aprobado en septiembre de 2012 en esta Cámara, y, en tercer lugar, los textos de evaluación, que nos ayudan a entender las cosas que se están haciendo bien y cuáles debemos modificar. Esta estrategia es acorde con las líneas de trabajo que marcan las últimas conclusiones del Consejo de Ministros de Desarrollo de la Unión Europea adoptadas el mes pasado para mejorar el impacto en la Agenda para el cambio: concentración, transparencia, rendición de cuentas, criterios de elección, nuevos instrumentos, división del trabajo, coherencia de políticas. Todos los Estados miembros están llamados a trasladar estas directrices a su cooperación. En resumen, tenemos que destacar que el PACI que trae usted a esta Cámara nos ha gustado mucho, por su estructura, por su simplicidad y por su claridad. A través de este PACI se recomienda diseñar una cooperación exterior con una nueva identidad, basada en una mejora de la concentración y de la claridad.

Permítanme hacer una breve relación de las líneas estratégicas de las que veníamos hablando reflejadas en este PACI. Primero, la concentración. Concentraremos la ayuda donde sea más efectiva. Tal y como señala el informe del CAD de la OCDE, el alto número de países socios, temas y asuntos transversales era demasiado ambicioso, causando un efecto demasiado disperso. Para ello, en su informe se recomienda claramente asegurar que nuestro próximo plan director se focalice en menos países, temas y asuntos transversales y priorice claramente entre ellos. Además, se pedía también el desarrollo de un criterio claro para seleccionar estos países, teniendo en cuenta de manera particular el objetivo final de reducción de la pobreza. Por este motivo, nos congratulamos de que este PACI se presente. Justamente, nos demuestra que plan director contará con este carácter más estratégico. Este informe nos empuja a concentrar la cooperación española en un número más reducido de actores para hacer que nuestra ayuda sea más eficiente. No estábamos siendo eficientes permaneciendo en sesenta países y en ciento veinte organizaciones internacionales y por ello nos parece muy acertado pasar de veinticinco a doce respectivamente. Los sectores de interés también se han reducido y ahora serán cinco: educación, salud, agua-saneamiento, lucha contra el hambre y el apoyo a la gobernabilidad.

Encontramos también muy necesaria la selección de criterios que se plantean en el PACI. Como indica el CAD de la OCDE, tenemos que planificar esta concentración, de tal manera que la salida de los países sea ordenada. Por ello, me parece también muy loable el hecho de plantear una posible transformación en oficinas regionales, modificando los programas bilaterales que no resulten eficaces hacia otros enfocados en cooperación regional. Es importante estudiar la actuación del resto de los donantes en el país y trabajar de una manera coordinada para poder sacar el máximo rendimiento. También hay una necesidad de reducir la fragmentación y la dispersión de la ayuda y ya en aquellos tiempos muchos donantes hicieron procesos de racionalización. Dadas las circunstancias actuales, tenemos que reducir la dispersión y la fragmentación de la ayuda: menos países y menos sectores por país.

A nivel multilateral, el CAD también ofrecía sus recomendaciones. A pesar de la concentración en un número menor de agencias multilaterales en 2011, este trabajo debe ser más estratégico y mejor informado, utilizando las lecciones aprendidas y el *feedback* para guiarnos a la hora de tomar decisiones. Se hacía también necesario favorecer una mayor participación en los organismos multilaterales, no simplemente a la hora de aportar cantidades, sino también de formular políticas desde la posición de nuestro país y de tener capacidad de incidir en la conformación de posiciones en estos foros, defendiendo lo que realmente queremos defender sobre estas cuestiones. Prueba de que queremos mejorar es por ejemplo lo ocurrido en ONU Mujeres. Durante los últimos cuatro años de Gobierno socialista, a pesar de haber donado una media de 40 millones de euros al

año, casi doblando al segundo donante, que fue Reino Unido, que donó 11,7 millones en 2011, la presidencia se la llevó la expresidenta chilena Michelle Bachelet, que aportó a ONU Mujeres 22.500 euros, siendo la donante número cuarenta.

Nos parece importante reforzar nuestra presencia en la cooperación de la Unión Europea. Será interesante prestar más atención al sistema de cooperación delegada, a la que no se ha prestado demasiada atención en el pasado, y reforzar la ejecución de los proyectos de la Unión Europea en América Latina. Tenemos que hacer referencia a la próxima Cumbre de Río+20 la semana que viene, los días 20 a 22 de junio, a la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible y a la reflexión sobre la posición en el escenario post-15. Animamos al secretario general y estamos dispuestos a apoyar al Gobierno en esta reflexión que se puede llegar a plantear. Seguimos apoyando su trabajo en el G-20 y con el CAD tras Busán en el seguimiento de sus objetivos.

En cuanto a la evaluación, que ha tocado alguno de mis compañeros, España se encuentra en las últimas posiciones dentro de los países que forman el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. España dedicaba 458.000 euros a realizar evaluaciones, mientras por ejemplo Suecia dedica 8,2 millones de euros; mientras España hacía dos o tres evaluaciones al año, Suecia realizaba veintisiete. También el informe del CAD incide en este aspecto, que pusimos también de manifiesto como deficiencia clave dentro del PACI de 2011. Esta evaluación intermedia, con la que no siempre hemos contado, es necesaria por una razón de carácter democrático pero también de análisis para poder relanzar los próximos objetivos del Gobierno.

Nos sugería utilizar instrumentos para gestionar resultados en todas las oficinas en el terreno y formar personas que puedan definir objetivos e indicadores que hagan posible monitorizar el impacto de las intervenciones, utilizar esta información para incidir en políticas y programas y aprendizaje institucional, así como para informar al público. Esta es la línea de trabajo que nos ha venido mostrando el ministro en sus comparecencias y se materializa en este plan y esta es la línea que nuestro grupo apoya, una nueva estrategia para la cooperación exterior que girará en torno a este eje fundamental, coordinando sus políticas en torno a la orientación y sus resultados.

Este PACI nos ha permitido un proceso de reflexión en varias fases, una reflexión encaminada a elaborar un sistema verdaderamente integrado de planificación, gestión y evaluación, basado en indicadores suficientes y adecuados. El CAD también nos alienta a poner en práctica algunos de los aspectos que ya se plantearon en la legislatura pasada como estrategias y marcos de planificación, aunque no se llevaron a la práctica en su totalidad. Se trata de los marcos asociación país y con organismos internacionales. El informe del CAD nos alienta a cumplir antes de 2012 con el mandato de nuestro plan director pendiente y concluir los restantes tres acuerdos de marcos estratégicos con organismos multilaterales. Nos alegra

saber que se continuarán estableciendo marcos asociación país con los países con los que sigamos colaborando y ayudar así a impulsar una mayor cooperación, alineamiento y armonización y estar además alineados con la línea de trabajo que Busán propugna. Nos alegra saber también que en línea con el principio diferencial marcado por la Agenda para el cambio de la Unión Europea, estos se elaborarán con nuevas indicaciones en cuanto a la metodología e incluirán todas las ayudas y todos los actores, lo que repercutirá en la mejor gestión de los proyectos y permitirá un soporte de instrumentos novedosos mucho más adaptados.

También me gustaría resaltar los avances que supone la implantación de programas como el Sigue, el sistema de información para gestión unificada y estratégica, y el Plan Meca, el Plan de mejora de la eficacia y la calidad de la ayuda. La Aecid debe convertirse en una organización más estratégica e innovadora en su actuación y asimismo es importante trasladar estas mejoras a las comunidades autónomas y a las entidades locales y reforzar una mayor coordinación y complementariedad.

En la coyuntura actual en la que estamos trabajando será especialmente rentable buscar a todos los actores implicados en nuestra cooperación exterior para trabajar juntos y coordinados. Celebramos el compromiso que el Gobierno mantiene con las ONG, ya que dentro del marco presupuestario actual siguen representando el 48 % del presupuesto de la Aecid, excluyendo las partidas del capítulo 1 y 2, y se respetan los 114 millones de euros comprometidos en convenios plurianuales para 2012. Nos agrada también saber que vamos a establecer un marco estratégico claro, perfeccionando los objetivos y mecanismos de financiación de acuerdo con las recomendaciones del CAD. Nos parece muy necesario trabajar con el sector privado empresarial, con las universidades, los sindicatos y la ciudadanía, fomentando el diálogo y la coordinación.

La transparencia y la rendición de cuentas merecen una atención especial. Estamos totalmente de acuerdo con usted, señor secretario general, en que tenemos que rendir cuentas a los españoles para que tengan una información clara y transparente de lo que se hace con el dinero y su utilidad. Desde luego es una prioridad global en la que nuestro Gobierno ha demostrado estar comprometido a través por ejemplo de la ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Este es un asunto crucial que nos interesa a todos y por ello todos debemos participar para lograr que nuestra cooperación internacional al desarrollo goce de una cultura de transparencia para todos.

En el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, para todos los organismos afectados la transparencia es un requisito indispensable para que nuestra ayuda sea participativa, efectiva y auditable. Nos parece un buen comienzo el Info-AOD, que permitirá conocer con anterioridad a la publicación los datos, mejorará la flexibilidad de la ayuda y en definitiva mejorará la calidad y la oportunidad de la información y así nos

llevará a mejorar la evaluación, el seguimiento y la eficacia de la ayuda. Esta cultura de la transparencia se centra en la Aecid, aparece como uno de los compromisos asumidos por la Aecid presentados en este PACI y hará de esto una realidad, como son las novedades en criterios de legibilidad, transparencia, supervisión del presupuesto, disponibilidad pública de información presupuestaria y todo lo que sea transparente.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco al portavoz del Grupo Popular su brevedad, al menos en comparación con el anterior grupo.

El señor **GRAU REINÉS**: He intentado adaptarme. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Quiero empezar agradeciendo las aportaciones y reflexiones que todos y cada uno de los portavoces han hecho sobre el Plan anual de cooperación y tengan ustedes la seguridad de que intentaremos en la medida de lo posible recoger al menos sus preocupaciones.

Quiero empezar con dos cuestiones. Primero, que han ganado mucho con el nuevo portavoz del Grupo Popular, que nos les castiga con largas intervenciones, como era el caso anterior. **(Risas)**. Por tanto, estoy de acuerdo con ustedes en que han ganado mucho. En segundo lugar, entrando seriamente en la cuestión de fondo, el hecho de los plazos no es un tema menor. Precisamente la coherencia en la vida es una de las cosas más difíciles, pero como bien conocen ustedes, aunque parezca una falta de modestia, creo que tengo alguna responsabilidad en el hecho de que se cambiara la Ley de Cooperación, modificación por la cual pudimos traer y traemos el Plan anual de cooperación y el plan director antes de que vayan al Consejo de Ministros. Como sabrán ustedes, ese fue uno de los objetivos del Partido Popular. Aprovechamos una enmienda en otra ley que se tramitaba y eso nos permite traer el Plan anual de cooperación antes de que lo apruebe el Consejo de Ministros, porque como bien conocen ustedes mi posición era y sigue siendo que carece de sentido que se traiga un informe a información después de que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros. Para mí no es un tema menor, es un tema de coherencia traer a información a esta Comisión y al Senado lo que ya ha sido informado también por los otros órganos, es decir, por el Consejo de Cooperación o por la Comisión Interterritorial de Cooperación, y que ustedes puedan opinar, aportar y enriquecer ese documento. En consecuencia, estamos dando cumplimiento, por una parte, a lo que gracias a la reforma de la ley podemos introducir y, por otra, a algo en lo que creo firmemente, que el plan anual o después el plan director puedan ser enriquecidos

y puedan ustedes hacer aportaciones. Es evidente que el Gobierno en el ejercicio de su responsabilidad tendrá que valorar aquello que puede ser incorporado y aquello que no puede serlo o, sencillamente, que no coincide con los objetivos que en este momento el Gobierno plantea legítimamente como ustedes pueden imaginarse. Esa es la razón por la que en este momento eso es importante.

Antes de pasar a la contestación uno a uno de los portavoces, si me lo permiten, quiero hacer una consideración de carácter general y es que me gustaría abrir con ustedes una reflexión en profundidad sobre los instrumentos de la programación. Todos ustedes han hecho una referencia, que no proviene solamente de ustedes sino de otros actores que en este momento, en el ámbito de la cooperación —supongo que como me pasaba a mí—, comparten preocupaciones con ustedes, por la cual miméticamente seguimos reproduciendo mensajes, instrumentos y acciones de lo que han sido los últimos ocho años de la cooperación española. Quiero abrir una reflexión con ustedes para que sepamos el momento en el que nos encontramos, las cosas que han sucedido y cómo vamos a estar en los próximos años. Con esto quiero decirles a ustedes que no sé si todo lo que ha habido en el pasado sigue teniendo sentido en el presente y lo va a tener en el presente inmediato. Eso incluye los instrumentos de programación. No les oculto que tengo abierto un debate en este momento que quiero culminar en el plan director sobre la necesidad o no de tener planes anuales de cooperación.

En este momento creo con sinceridad que lo importante es que tengamos un ejercicio profundo de programación de los cuatro años de la legislatura, del periodo que abarca el plan director, pero me parece un ejercicio excesivamente complicado, y no sé si útil a la luz de los ejercicios que hemos pasado, y no sé si realmente tiene sentido que hagamos un esfuerzo como el que hay que hacer de programación anual, mientras que podría estudiarse la posibilidad de introducir otros elementos con mucha más profundidad de lo que hasta ahora tenemos. Personalmente me parece que lo que hay que hacer es un gran esfuerzo en la programación y en el diseño del plan director y, por el contrario, hacer un gran esfuerzo, que en este momento creo que está muy desfasado, y ahora lo explicaré en detalle, en el seguimiento del plan director. Me parece que tiene mucho más sentido tener un plan anual profundamente detallado y de seguimiento del plan director que no un nuevo ejercicio de programación anual, que forzosamente es muy difícil que pueda decir cosas muy distintas de lo que ya dice el plan director. Aquí enlazo con cuestiones que ustedes han dicho. Es decir, se han referido a si el plan anual dice o deja de decir, pero permítanme que les recuerde que el plan anual no hace más que desarrollar en todo caso el plan anual vigente. Aunque sea el último plan anual del plan director, este es el plan que desarrolla un plan director vigente, por tanto carece de sentido que volvámos a repetir lo que ya dice supuestamente un plan que no hemos derogado y que, en consecuencia, está vigente. Por tanto, repetir cuestiones que ya están dichas

en el plan director o el hecho de que en este momento no pongamos más o menos énfasis en determinadas cuestiones es porque están vigentes en el plan director y, mientras no se diga lo contrario, eso es lo que debe regir en este momento la cooperación española.

Por el contrario, como ustedes saben —alguien lo ha citado aquí también de pasada—, en cuanto al tema del seguimiento del Plan anual de cooperación, señorita, yo, como muchos de ustedes, he estado en esta Comisión los últimos ocho años y no ha habido un solo año en que el plan de seguimiento anual de cooperación nos haya llegado antes del mes de noviembre del año siguiente, y este año pasa igual: el Plan anual de seguimiento de 2011 no está en este momento. Lo útil cuando uno va a empezar un ejercicio es disponer realmente de los instrumentos de evaluación del ejercicio anterior para que el desarrollo del plan director en ese año pueda tener un sentido. Por tanto, con todos mis respetos, creo que puede haber elementos de mejora en cuanto a disponer del seguimiento del PACI 2011 en octubre o noviembre de 2012; ahí sí me planteo hacer un esfuerzo. Por el contrario, insisto, deberíamos entre todos reflexionar sobre si tiene sentido un ejercicio anual de programación cuando plurianualmente tenemos un ejercicio.

También, sin ofender a nadie, quiero extraer lecciones aprendidas. Alguien ha citado aquí con mucha profusión los comentarios que a ustedes les han hecho llegar —a mí también— actores que participaron en el anterior plan director. Como saben, tengo la suerte de trabajar muy directamente con el que fue el responsable directísimo del plan director, el señor López-Dóriga, que era el director de Dgpolde, responsable del plan director y hoy director general de la Agencia Española de Cooperación. Si de alguien aprendí, entre otros, fue de los principales actores en ese momento y la conclusión es que pueden introducirse cambios que mejoren, que simplifiquen y que ayuden a entender ese ciclo de programación.

Pero voy más allá. Me permito pedirles que reflexionen e incluso que pidan información y nos comparemos con quien nos debemos comparar, que es con las mejores agencias, con las que más prestigio tienen, con las que de alguna manera han sido siempre el referente, el norte de las agencias por excelencia de la cooperación y que básicamente son las europeas. Si ustedes ven los ejercicios de programación de agencias tan importantes como Danida, como DFID o como las holandesas se darán cuenta de que no tiene nada que ver con lo que fue ese plan director, o con lo que ustedes están insinuando, o con lo que otros actores me hacen llegar. El ejercicio de programación es extraordinariamente más sencillo que aquello en lo que estamos en este momento. Como también ha dicho algún portavoz parlamentario, con sinceridad, me parece, con todos mis respetos, un simplismo pensar que porque un documento es muy extenso o porque llega a la concreción extraordinaria de poner detalles que después —se podrá demostrar con los hechos— han sido sistemáticamente incumplidos, es mejor; no sé si tiene mucho sentido. Podemos llegar al detalle de poner porcentajes a los ins-

trumentos, a los países, a los actores; lo que hay que preguntarse es si después todo ese ejercicio de programación se cumplió, y yo les puedo decir que en un alto porcentaje no se cumplió. Lo que hay que saber en este momento es qué instrumento tiene sentido en este momento para diseñar los próximos cuatro años de cooperación española y saber cómo vamos a hacer después un seguimiento, a través de indicadores, de esos grandes objetivos que nos hemos planteado en cada momento. Simplemente les pido que me ayuden en esa reflexión que tenemos abierta sobre qué tipo de documento debemos hacer.

Otra reflexión que quiero hacerles es si tenemos que pensar en un documento teniendo en cuenta solo a los profesionales de la cooperación o si tenemos que pensar en un documento en un momento tan especial como este que estamos viviendo para que la ciudadanía española entienda las políticas que vamos a hacer. Es decir, tiene que tener también un componente muy didáctico, destinado fundamentalmente a los sectores que vayan a soportar una política pública como es en este momento la política de cooperación. Por tanto, conviene que no pensemos miméticamente en cómo ha sido sino también en cómo tiene que ser. En este sentido, y voy entrando ya en materia, todos ustedes han hecho algunas afirmaciones comunes, como que parece más un plan de trámite que de transición. Solo puedo decirles que espero que me juzguen con la misma benevolencia con la que yo juzgo a los demás, en el sentido de que a mí me importa la coherencia en estas cuestiones y me las tomo muy en serio. A mí no me gusta hacer cosas de trámite sino hacer cosas en serio.

Contestando a la portavoz socialista, le aseguro que, independientemente de secretaria de Estado o de secretaria general, si yo he dado el paso de ir a una secretaria general es porque me creo lo que tengo que hacer y desde luego en la vida siempre hay un punto de renuncia. Seguramente yo estaría mucho más cómodo en el puesto de presidente de Comisión, como sabe que era en el momento en que acepté la secretaria general, que en la situación actual. Si lo he hecho es precisamente porque creo en las políticas de cooperación y en lo que tengo que hacer; por tanto, no me lo voy a tomar como un trámite sino que me lo voy a tomar muy en serio. Independientemente de los rangos administrativos a los que se haga referencia, lo importante en la vida es hacer cosas y espero que al final de este periodo hayamos hecho cosas, que es lo que pretendo hacer. Como digo que nos vamos a tomar muy en serio estas cuestiones, les pido que piensen que no estamos haciendo un plan de trámite pero sí un plan de transición, e insisto mucho en este término porque, nos guste o no, estamos en un momento de transición. Podemos seguir repitiendo sistemáticamente —no sé si la palabreja es acertada— si los mantras o no, pero podremos llegar también a la conclusión de que las cosas, aparte de decir las y soportarlas, después hay que ejecutarlas. Podemos hablar del pacto de Estado, podemos hablar de otra serie de documentos, pero conviene saber en qué momento estamos y qué vamos a poder hacer, por tanto, saber que la programación tiene que ser realista.

En ese sentido, la subcomisión fue extraordinariamente práctica porque fue muy realista respecto al momento en el que estábamos.

Creo recordar también que, junto con el informe que la Comisión emitió, acordamos —creo que fue así; lo recordará la entonces presidenta— que las actas de todo lo que allí se dijo estarían a disposición de quien las quisiera consultar. Creo que las actas están a su disposición debidamente archivadas en la Comisión. En consecuencia, además de lo que se publicó, hay muchas cosas muy interesantes dichas por la gente que allí compareció, personas todas de enorme solvencia en el sector de la cooperación y, como saben ustedes, de procedencia ideológica muy distinta. Sería muy útil que sus señorías se leyeran, no lo que dice el informe sino lo que dijeron las personas que allí comparecieron, donde había un gran consenso sobre el momento de tránsito en el que estábamos, sobre los tópicos que se habían establecido sobre cuestiones que incluso algunos se preguntaban por qué se habían dicho. Recuerdo perfectamente —ustedes los han citado varias veces— los porcentajes que en un momento concreto se establecieron sobre determinados criterios como verdades absolutas, incluso el pacto de Estado, el 15 % para determinados servicios sociales básicos, etcétera. Muchos expertos —insisto, sin duda ideológica de lo que estaban diciendo— se preguntaban si era correcto haber establecido esos porcentajes, si realmente eso se habría de convertir en una verdad absoluta por la cual si uno no se ajustaba a eso ya no era lo que tenía que hacer la cooperación española. Por tanto, si gente de la que no dudamos nos abrieron los ojos en ese momento sobre cosas que no se sostienen no sé si en este momento es bueno pensar que repitiendo sistemáticamente esas cuestiones estamos acertando.

Por otra parte, yendo a la recientísima gestión del equipo anterior, me permito, sin afán de ningún tipo de revisionismo, preguntar si realmente todas esas cuestiones que hoy se plantean al nuevo Gobierno se hicieron entonces; pero la cuestión es: cuánto porcentaje se destinó de verdad a servicios sociales básicos o a la cooperación multilateral, o qué sucedió en un momento determinado con lo destinado a la educación. Recuerdo perfectamente, porque me ha tocado preparar muchas de estas comparencias, que siempre se ha incumplido, año tras año, esa cuestión. Por lo tanto, podemos seguir repitiendo esto, pero probablemente nos vamos a encontrar una vez más con que verdades que se constituyeron como absolutas en este momento no sé si lo son. En ese orden de cosas, cuando ustedes hablan de establecer un compromiso cerrado de alcanzar en el año 2015 el 0,7 %, me parece sinceramente huir de la realidad, y yo desde luego no caeré en ese error, porque es además a todas luces algo que no va a ser así. Como usted bien recordará, el compromiso del anterior Gobierno era que en 2012 habríamos alcanzado el 0,7 %. Como saben, hemos cerrado el ejercicio anterior, 2011 —es decir, con responsabilidad del anterior Gobierno—, con un 0,29 %. Hemos pasado del 0,24 al 0,29 %, que significa un 0,05 de aumento

anual. Lo digo, señorías, para ilustrar el camino que creo que no habría que recorrer, porque ese tipo de cuestiones no llevan a ningún lugar. Podemos estar de acuerdo con que hay que aumentar la financiación del desarrollo, que hay que hacer un esfuerzo para que, en el momento en que sea posible, recuperemos porcentajes de ayuda oficial, de AOD, más acordes con nuestra economía, pero también es verdad que deberíamos ser conscientes de que hay que arrimar otros instrumentos, como nos dice claramente la reunión de Busan, que en este momento deben ser una prioridad clara para cualquier país que quiere hacer eso. Toda esta reflexión previa es para que, si es posible, seamos conscientes de dónde estamos, qué vamos a vivir los próximos años, qué vamos a poder hacer de verdad, y hagamos un ejercicio realista del próximo plan director de cooperación. No me gustaría caer en la idea de que el papel lo aguanta todo y de que podemos hacer una gran tesis doctoral para el próximo plan director y, después, según vaya avanzando la legislatura, comprobemos las enormes dificultades de mantener esa situación. Sinceramente, prefiero hacer un ejercicio más realista y ser conscientes de lo que podemos hacer.

Voy a intentar contestar a los portavoces, empezando por el señor Tardà. Evidentemente, no voy a insistir sobre las cuestiones generales que todos hemos dicho. Todos han compartido la misma inquietud que les han trasladado algunos actores y que yo he escuchado; créanme que muchas las comparto, pero trato, insisto, de ser realista. En cuanto al tema de la preocupación por el presupuesto, ya he dicho los incumplimientos que se habían realizado. El hecho de haber terminado con el 0,29 lo dice todo.

Su señoría introduce una cuestión que me parece fundamental. Aparte de la pregunta concreta sobre el ejército, los datos que ha dado el señor Tardà se refieren al año 2010, cuando hubo dos proyectos importantes que afectaron: Afganistán y las operaciones en el Líbano. Tanto Afganistán como el Líbano produjeron efectivamente un aumento porcentual muy importante del papel del Ministerio de Defensa en todos los temas de reconstrucción, pero evidentemente eso no ha sido así después. Hay proyectos de los que estamos saliendo paulatinamente. Como saben, en Afganistán hay el compromiso de permanecer hasta un momento determinado y cuando eso se acabe, la propia cooperación española tendrá que definir su papel. En todo caso, los datos del señor Tardà se refieren al año 2010, que era cuando realmente se ha hecho así.

Hay un debate que introduce el señor Tardà, que es el tema de los países menos adelantados y los países de renta media. Sobre eso también hemos debatido muchísimo en esta Comisión. Al final, cada cooperación tiene que buscar su propio perfil, y España evidentemente tiene un compromiso con los países menos adelantados, pero también tiene un perfil que le hace ser muy, entre comillas, específica en aquellos países de renta media, en los que existen, como también ha dicho algún portavoz, enormes bolsas de inequidad, de falta de desa-

rollo y, por lo tanto, también enormes necesidades. En los ocho años que llevamos compartiendo Comisión muchas de sus señorías y yo mismo el debate ha ido evolucionando. Recordarán que al principio de la legislatura que comenzó en 2004 estábamos más en la tesis de exclusivamente los países menos adelantados, pero el propio desarrollo de las cosas ha hecho que se entendiera por la comunidad internacional que los países de renta media seguían siendo susceptibles de una cooperación y que había países con una especificidad más clara. Eso se ha ido abriendo camino de una forma clara en todos los foros internacionales y, por cierto, muy especialmente al final, como digo, en la Agenda por el cambio en la propia Unión Europea. España puede combinar perfectamente el hecho de estar en estos momentos en los países menos adelantados con estar también en aquellos países donde nuestra cooperación y nuestras capacidades nos permiten actuar mejor y donde podemos trabajar precisamente contra esas inequidades y desigualdades tan profundas en las que España puede aportar su *know-how*, sus capacidades especiales. Por lo tanto, no es un debate; es lo que se llamaría, a mi juicio, un falso debate, en el que realmente no merece la pena seguir trabajando porque la comunidad internacional ya ha llegado a un consenso sobre estas cuestiones.

Al señor Esteban le agradezco, como siempre, sus palabras, y muy especialmente porque hemos compartido muchísimas horas de trabajo. Yo sé que nos une a todos un tema que nos gusta, que nos apasiona y que realmente nos importa. Como he dicho a todos los portavoces, la escasez del documento no puede ser entendida como una falta de rigor, sino como lo que es en este momento, el tránsito en el que estamos. No quería estar en falta con la Comisión; quería que la Comisión pudiera tener un primer debate, que es a todas luces un debate preliminar que tiene que ir ganando en profundidad en el plan director y, por eso, me parecía importante traerlo, aun aceptando de antemano todas las posibles carencias que el documento pueda tener. El año pasado, señorías, vimos el plan anual en julio y no había habido cambio de Gobierno; creo recordar que lo vimos en junio o julio del año pasado o llegó a la Cámara en esas fechas, es decir, lo vimos con enorme retraso. Con esto quiero decir que yo no asumo la idea de un plan exclusivamente de trámite. Me gustaría dejarles claro que no nos lo hemos tomado así, sino como un primer ejercicio de programación.

Les he dicho que todo el plan director está vigente. Por lo tanto, todo aquello que no se deroga en el plan anual está vigente. Nosotros vamos a hacer mucho hincapié, como sabe su señoría, en la evaluación. Los planes anuales tienen que tener en este momento un instrumento, que es la evaluación, y que les haga llegar con tiempo. Aunque les parezca extraño, la cooperación española remitía al CAD —normalmente en marzo, en torno a la primavera— datos que no se hacían circular al resto de los actores de la cooperación. En este momento esa es una demanda muy razonable y la vamos a hacer circular. No tiene sentido que España hiciera circular datos a

organismos internacionales y no al resto de la cooperación. Ya he dado instrucciones para que eso pueda ser solucionado y, por lo tanto, ganemos en transparencia y en accesibilidad a la información. Sepan que cuando nosotros transfiramos los datos al CAD, lo haremos también al resto de los actores de la cooperación.

En cuanto a las alianzas público-privadas —siempre saltan las cuestiones de alarma—, el plan director vigente ya las contempla; realmente no es una novedad. Lo que hace falta es que seamos capaces de profundizar en cada momento en qué instrumentos tenemos que poner en marcha y en este momento da la impresión de que es un instrumento en el que hay que profundizar. Además, ya se han hecho cosas en ese orden, como usted bien conoce; por ejemplo, algunas iniciativas. El propio fondo global, como hemos debatido largo y tendido, es una iniciativa o un partenariado en donde existe una fundación tan importante como la Fundación Gates, que está detrás de este asunto y donde hay aportaciones de los gobiernos. La iniciativa mesoamericana es otro ejemplo claro de iniciativa, de partenariado público-privado en el que el anterior Gobierno dejó establecido unos mecanismos financieros y que nosotros vamos a continuar porque nos parece razonable. La iniciativa GAVI, en el ámbito de las vacunas, es una iniciativa o un partenariado público-privado que además tiene una parte muy importante de I+D. Por lo tanto, vamos a seguir apoyando la iniciativa GAVI, que ya existía. No son instrumentos nuevos, son instrumentos en los que vamos a profundizar, y vamos a sondear todas las capacidades que puedan tener.

En lo referido a equidad de género, coherencia política, le he dicho, primero, que va a seguir siendo esa la prioridad y, segundo, que quizás por exceso de confianza, pensando que entenderían que estaba vigente en el plan director, hemos pensado que no era necesario ponerlo aquí. El tema de la política multilateral es muy importante. Lo ideal sería, señorita, que dispusiéramos en este momento de una evaluación exhaustiva de todos los instrumentos que se han manejado en la cooperación multilateral, pero puedo decirle que no la tenemos; es decir, ojalá dispusiéramos en este momento de una evaluación exhaustiva. Sí tenemos una primera evaluación intermedia de la estrategia multilateral, y esa primera evaluación intermedia de la estrategia multilateral apunta en alguna dirección, que coincide precisamente con lo que nos dicen otros organismos, básicamente el CAD. Es decir, la necesidad de la concentración, que sea más estratégica y que coincida, por lo tanto, con los demás actores y sectores que elige la cooperación española.

Sus señorías, por ejemplo, hacían alusión al hecho de que la cooperación tenga marcos estratégicos con determinadas agencias. Bueno, es que eso es en sí mismo una razón, porque si se fija usted con quiénes los tenemos es, por ejemplo, con ONU Mujeres. ¿Por qué? Porque estamos diciendo que la política de género, la política de equidad es importante y, por lo tanto, coincide con la decisión estratégica de que es un sector que la cooperación va a tratar. También el tema de la infancia —por

poner más ejemplos—, que es un objetivo del milenio, la lucha contra la mortalidad infantil, como saben ustedes, o la educación en las niñas. Por lo tanto, ¿por qué tenemos —y cuando digo tenemos, me refiero a la cooperación española porque, como saben ustedes, este es un tema que nosotros pedimos mucho en esta Comisión al Gobierno anterior— acuerdos de asociación estratégica con Unicef, por ejemplo? Me parece razonable que, siendo primero el entramado de las grandes agencias de Naciones Unidas, que coincide estratégicamente con los sectores con los que va a trabajar el Gobierno español, se trabaje con ONU Mujeres, con Unicef o, como es natural, con la gran agencia de desarrollo que tiene Naciones Unidas, que es el PNUD. Por tanto, parece razonable que estemos ahí.

Dentro de eso, ¿qué estamos haciendo? Intentamos tener nuestros propios instrumentos de evaluación. No es que sea mi mantra, señorita y portavoz socialista, es que creo que es una necesidad que hemos compartido todos y que el CAD nos señala que tenemos que hacer. Es decir, si en este momento tuviéramos eso, a lo mejor podríamos tomar decisiones con carácter más estratégico. Tenemos que recurrir a las evaluaciones de las que disponemos, tenemos que recurrir a las evaluaciones de otras agencias. No se olvide que también es bueno leer de vez en cuando lo que han hecho los demás. El DFID británico ha hecho una evaluación agencia por agencia, es decir, de dónde aporta sus recursos. Esto evidentemente requiere una estrategia, requiere una planificación que probablemente haremos. Es verdad que también hay cosas que tienen más difícil explicación. Ustedes conocen bien, porque lo han seguido como yo, que la cooperación española hizo una aportación al Banco Mundial para un proyecto muy concreto, que precisamente era un proyecto de evaluación. Se aportaron 10 millones de euros al Banco Mundial para desarrollar un proyecto de evaluación de las cooperaciones. El Banco Mundial evaluó con 10 millones españoles, es decir, con 10 millones de la cooperación española, veintisiete proyectos de cooperación. Ninguno era español. Probablemente se podría haber evaluado algún proyecto español, pero ninguno era español. Eso no quita que el Banco Mundial haya aprendido sus propias lecciones. Hemos tenido en Madrid hace escasamente un mes un seminario con el Banco Mundial en la agencia española, donde el Banco Mundial nos ha presentado precisamente las lecciones aprendidas y el resultado de este proyecto, y es útil. En este momento todo eso se va a utilizar también en el desarrollo de estas cuestiones. Con todo ello se está gestionando precisamente una idea de la evaluación que queremos y se está iluminando de alguna manera por qué tomamos determinadas decisiones sobre la base de nuestras experiencias, las experiencias que nos pueden aportar otros o las que hemos tenido indirectamente a través de distintos tipos de proyectos. Es decir, que aunque no han evaluado directamente nuestra cooperación son recursos nuestros, hemos ocupado esa silla, hemos estado ahí y, por lo tanto, de alguna manera podemos obtener alguna ventaja en

esta cuestión. En todo caso, hay una evaluación en marcha de la estrategia multilateral, y algunas ideas o alguna información va saliendo.

También quiero decir aquí —porque me lo han oído decir, porque todos lo hemos seguido y porque ya había información internacional que nos lo decía— que la dispersión no ha sido buena, porque no nos ha permitido concentrar esos esfuerzos y porque, además, ha puesto también de manifiesto nuestras carencias y debilidades. Una de las cuestiones importantes es que uno tiene que acompañar sus objetivos con los medios de que dispone y los medios presupuestarios con los medios humanos. Les voy a poner un solo ejemplo; sé que probablemente es la anécdota, y créanme que no es exhaustivo, pero si quieren ustedes se olvidan. Yo he estado esta mañana preparando con el equipo cosas para Río, los eventos, etcétera. España va a tener una gran presencia, vamos a estar ahí. Yo no soy diplomático, pero durante estos meses que he estado allí he aprendido una cantidad de terminología que si uno no se la sabe, no es nadie. He aprendido que existen muchas cosas; los *side events* que vamos a hacer, todos estos satélites que van en paralelo entre las cumbres, con las cuales España va a presentar su proyecto, el Global Compact, el banco del agua, etcétera. Hay infinidad de proyectos sobre todas estas cuestiones que todo el mundo presenta. Esta mañana me ha llegado una cuestión muy concreta —no hace falta dar detalles—, una iniciativa de un *side event* muy importante que se presenta, y se hace referencia desde Naciones Unidas a que tenemos que estar en él ineludiblemente porque España lo ha financiado al cien por cien, algo de lo que no había constancia alguna en la secretaría general ni en la secretaría de Estado. Además de todos los paneles y panelistas que estaban no había ningún español. Lo primero que he pensado al leerlo ha sido: ¡anda, qué curioso, una cosa que financiamos al cien por cien y no hay ningún español! ¿Cuál es la contestación? **(La señora Pérez Domínguez: Luego nos dicen que lo hemos hecho para colocar a alguien).** La respuesta es muy sencilla, que no ha habido capacidades para poder estar en todos los sitios, señorita, simplemente no ha habido capacidades para poder estar en todas las cosas que hemos financiado. La cuestión es si tenemos que ser solo financiadores, si tenemos que ser financiadores y actores, si tenemos que intervenir en los sitios o si tenemos que aportar cuando podamos y no solo aportar recursos sino también tener posición. Bueno, habrá que establecer un criterio.

Con relación a lo de esta mañana en concreto les puedo decir que vamos a estar de oyentes en un sitio que pagamos al cien por cien y en el que no tenemos a nadie. Sinceramente, a mí me parece que de eso hay que aprender la lección. No digo que habrá cosas que a lo mejor simplemente hay que financiar y en las que no estar, pero creo que en el contexto actual de los recursos, de los medios, todo eso hay que pensárselo muy bien. Yo no voy a entrar en ello, pero el ministro se los dio y creo que ustedes lo conocen, se ha dicho algo sobre ello. No voy a entrar en ello porque ya se ha mencionado,

pero yo les puedo dar una larga lista de fondos de naturaleza similar a esta, fondos en los que España ha aportado un dinero, España los ha creado, y en los que literalmente no hemos estado. Así pues, creo sinceramente que al menos en el contexto actual, al margen de otras consideraciones, hay que pensar muy bien todas estas cuestiones, es decir, dónde tenemos que estar, cómo tenemos que estar o para qué estamos en los sitios. Para no molestar a nadie, solo les pido que lean el informe intermedio del CAD, que lo recordarán muchas de sus señorías; no el de 2011, el informe intermedio del CAD que hace referencia precisamente a la parte multilateral. Hay una frase clarísima del CAD hacia la política multilateral española, y yo solo les pido que la lean ustedes. Esto que yo estoy diciendo ahora lo dice más o menos igual. Lo que dice el CAD es: estén ustedes en los sitios porque saben para qué están, no porque tengan ustedes dinero. Eso nos lo decían en el año 2008 o en el año 2009. Eso lo decía ya el CAD entonces: estén ustedes en los sitios porque sepan para qué están, no porque tengan dinero. En este momento eso es más importante que nunca. Por lo tanto, ese es el sentido en el que estamos intentando hacer esa revisión.

Sobre el tema de la participación en la fijación de posiciones de las cumbres estoy absolutamente de acuerdo. Quizá lo que sucede, y nos pasa a todos, es que nos arrollan los tiempos y los calendarios, y se nos echan encima las cuestiones. Yo hubiera estado encantado de venir a compartir con ustedes, y además hubiera sido bastante útil, un debate sobre Río. Sé que han hecho una PNL, que yo tengo. Conozco sus preocupaciones y las vamos a tener lógicamente muy en cuenta, pero es verdad que deberíamos intentar que esto fuera al revés, es decir, que pudiéramos venir con tiempo, escucharles, ver qué opinan del tema. En todo caso voy a intentar que así sea en las reuniones futuras, no solamente por las cumbres, sino en los documentos importantes que pueda haber en el tema internacional, y en todo caso por supuesto me comprometo a, cuando ustedes quieran y como quieran, venir a hablar de los resultados o no resultados de las diferentes cuestiones.

El tema de la cooperación descentralizada lógicamente le preocupa. Quiero decirle para su tranquilidad que nadie está intentando en este momento cambiar la naturaleza de las cosas, simplemente responder a una preocupación que yo creo que existe en todos los actores, también en la cooperación descentralizada, de un uso más eficiente de los recursos y una mayor especialización, creo que de acuerdo no tanto a la identidad o la idiosincrasia en nuestra forma de organizar el Estado, sino a los consensos internacionales de una idea del reparto del trabajo, que realmente no haya duplicidades y haya una mayor eficiencia en los recursos, en los proyectos, en la presencia en el terreno. Si estamos incluso manejando este tipo de complementariedades en otro orden de cosas entre los Estados miembros, entre los Estados miembros y la Comisión, creo que también con la cooperación descentralizada es útil de alguna manera

que haya un reparto de tareas, una especialización, y evitar en este momento, en el que a nadie le sobran los recursos, una sensación de que esto va por el otro lado.

La ayuda humanitaria es un tema muy importante. Es evidente que España ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años en ayuda humanitaria, que tenemos que continuar, dentro de las posibilidades limitadas que en este momento tenemos, jugando un papel importante. Esto significará que podremos estar en las grandes crisis —eso no significa que no podamos estar en Haití—, pero también tendremos que ser más selectivos en algunas cuestiones y saber dónde nuestra ayuda es especialmente útil. Si en este momento hemos buscado y hemos concretado el tema del PMA en el puerto de Las Palmas, eso de alguna manera nos va a dar un juego y un papel en una zona muy concreta del Sahel y del África occidental, hay que buscar también esa sinergia, si España tiene además un centro de distribución también en Panamá, esto quiere decir que habrá sitios donde tendremos muchas más capacidades y podremos tener una reacción más rápida. Luego hay papeles que sondear. Aquí tuvimos un gran experto que compareció en la Comisión, el señor Rey, como usted recordará, que precisamente nos dio pistas sobre cómo trabajar más en el ámbito de la prevención de conflictos y de catástrofes. Creo que por ahí también va a ir nuestra especificidad en el futuro. Espero que esto podamos volcarlo en el plan director.

La señora Lozano ha seguido el mismo hilo conductor en cuanto a trámite, no trámite, tránsito, y yo creo haberle contestado esa cuestión. No hemos querido en ningún caso, insisto, que esto tuviera un perfil bajo, sino que responde a lo que le he explicado, al compromiso, y esa es un poco la idea. Vuelvo a insistirle en que no hemos querido que el papel lo aguantara todo. No hemos querido decir: bueno, vamos a quedar bien, vamos a hacer un gran documento, sino que hemos querido ser muy realistas y actuar de forma acorde con los tiempos que nos tocan vivir. Quiero simplemente insistirle en lo que se ha mencionado anteriormente: que me gustaría que ustedes nos ayudaran en la reflexión sobre cómo son realmente otros modelos de otras agencias, que son de alguna manera nuestro norte, nuestro referente. Todo el mundo siempre ha hablado de las agencias nórdicas o de los alemanes o de los ingleses. Bueno, vamos a ver cómo lo hacen ellos, qué tipo de documentos de planificación tienen. Yo no sé si a ustedes les parece buena o mala por ejemplo la cooperación holandesa, que hasta hace un año tenía el 1 % de su PIB destinado a cooperación. Por cierto, la cooperación holandesa acaba de remitir una comunicación a la Comisión en cuanto a que el año que viene la cooperación estará en el 0,50 del PIB. Ha pasado del 1 % al 0,50, pero la cooperación holandesa es una cooperación madura. Si ustedes tienen la paciencia de mirarse el documento de la comunicación de la agencia de cooperación holandesa a su parlamento les va a llevar a ustedes poquísimos tiempo. Léanse ustedes por curiosidad la comunicación de la agencia holandesa al Parlamento holandés para que vean qué tipo de programación o comunicación se le

remita, para que no nos entre el complejo de cómo somos realmente y qué hacen los demás.

Respecto del tema de los servicios sociales básicos quiero decirles que todo este ejercicio de concentración y análisis pretende precisamente llegar al núcleo básico —parece una redundancia— de lo que deben ser las prioridades al menos en este momento de la cooperación española. Creo que hay aspectos en los que nos podremos poner de acuerdo rápidamente, pero hay otros que, puestos en relación con otros momentos, podemos reprogramar o cambiar los ciclos. No significa renunciar a determinados objetivos, pero cuando uno está en los momentos claves de la vida tiene que saber qué es fundamental y qué es accesorio. Lo que es fundamental, creo con sinceridad, son aquellos sectores que ya prioriza el plan anual porque son precisamente sectores sociales básicos. Estamos hablando de educación, estamos hablando de salud, estamos hablando de lucha contra el hambre. Todos ellos objetivos del milenio, les recuerdo a ustedes. Estamos hablando de empoderamiento, objetivo también del milenio, porque es el tema de la educación en las niñas, es el tema de la equidad, es el género. Son básicamente cuestiones en las que en este momento, al menos hasta 2015, la comunidad internacional, a través de la agencia internacional, está de acuerdo. Por tanto no deberíamos tener problemas con ellas. Otras cuestiones son evidentemente más opinables, pero en este momento es así.

¿Sabemos el impacto que van a tener las reducciones en la población? No, no lo sabemos. Es evidente que los recursos cuando son más limitados tienen su impacto, pero también sabemos que hay cuestiones que no eran necesarias. Algunas veces en la Comisión he criticado que en un momento como el que precisamente estamos viviendo, por ejemplo, se cancelara la aportación al Fondo global del sida, y que al mismo tiempo se mantuvieran determinados proyectos y programas que no tenían un impacto directo en la población. No sé si cuando el Gobierno anterior decidió cancelar la aportación al Fondo global del sida hizo una estimación sobre cuántas personas se quedaban sin tratamiento en ese momento. Pero al mismo tiempo que se dejó de aportar al Fondo global del sida se mantuvieron seminarios, encuentros, se mantuvieron premios cinematográficos y una serie de cuestiones que a mí me parece que en este momento no son fundamentales. Así pues, mientras que uno está hablando de estas cuestiones, tiene que saber lo que cuesta un premio cinematográfico, un seminario, un simposio, y que estos recursos podrían estar yendo a esos servicios sociales básicos que tienen un impacto.

Hace un momento alguien me preguntaba sobre la aportación a la OIT, que no han visto. Primero, ni han visto esta ni han visto ninguna, porque lo que vienen son grandes líneas. Pero ya me adelanto a decirles —y créanme sinceramente que no tengo ningún interés en entrar en litigios, porque creo que hay que mirar hacia el futuro— que ustedes tienen muy cerca, por cierto, a alguna persona muy responsable de la anterior gestión;

podrían ustedes preguntar a su portavoz actual si le parece una prioridad dar una subvención a la Organización Internacional del Trabajo el día 25 de noviembre de 2011, es decir, celebradas las elecciones, con nuevo Gobierno, para hacer un plan de comunicación de la OIT en España. Y España, como todo el mundo sabe, evidentemente es un país desarrollado en el que no sé si en este momento es una prioridad de la cooperación española, con recursos tan limitados, hacer seminarios, encuentros y diferentes difusiones frente a otras aportaciones y sobre —preguntándome como me preguntaba la portavoz de UPyD— su impacto. Creo que se puede medir el impacto que tiene una subvención en este momento, que lo que hace básicamente es fomentar seminarios, encuentros, jornadas, difusión, o el de una aportación a una institución que hace, por ejemplo, tratamientos, vacunas, etcétera. Intuitivamente uno se puede imaginar que tiene más impacto una aportación a la OMS, a la OPS, o al Fondo global contra el sida; no creo que haga falta ir a ningún sitio para saber lo que tiene más o menos impacto. Es algo intuitivo, no es muy científico si quieren ustedes, pero me parece que es fácil priorizar unas cuestiones frente a las otras. Eso es así. A lo mejor nos estamos equivocando, pero estamos eligiendo esa línea frente a otras.

El portavoz de La Izquierda Plural, señor Coscubiela, no está; no importa, le contestaré exactamente igual, pero antes quisiera referirme al tema de Filipinas que alguien ha planteado. He explicado una serie de criterios que han servido para la decisión, y eso me sirve para volver sobre ello. Hemos hablado del índice de desarrollo humano, hemos hablado del índice de desigualdad, del índice de Gini, hemos hablado de renta *per capita*, hemos hablado también de comunidad de donantes; hay países que se están quedando básicamente sin donantes, hay países de Centroamérica donde prácticamente en este momento todos los donantes han salido, y por tanto si saliéramos nosotros también prácticamente desaparecería la comunidad de donantes. También he dicho que hay lugares en los que se dan esas circunstancias —desigualdad, desarrollo, vulnerabilidad— y además la especificidad o las características que hacen que nuestra cooperación pueda ser mejor, y Filipinas es uno de esos casos. Aunque el portavoz del PNV cree que no existe en este momento una justificación de carácter histórico o cultural, créame que nuestra presencia, nuestra embajada, nuestra OTC, los programas con los que llevamos mucho tiempo allí —yo los he conocido ahora—, son buenos programas, están bien asentados, tienen presencia y tienen impacto. Por tanto sí se justifica de alguna manera que estemos allí. Aunque esto le parezca una isla, he citado los territorios palestinos y a Tinduf, al pueblo saharauí; si en este momento se retirara España de las aportaciones humanitarias al pueblo saharauí sería una catástrofe humanitaria. Por consiguiente, independientemente de eso, tenemos un valor importante que jugar precisamente con la población saharauí y también en los territorios ocupados, en los territorios palestinos. A lo mejor son criterios más amplios

que los que yo he utilizado, pero ahí nuestra cooperación tiene, como digo, un rol que jugar muy importante.

El portavoz de La Izquierda Plural ha hecho referencia al número de personas que él establece como límite para que el PACI o el plan director sea un documento de calidad. Hablaba de las 500 personas que participaron en el anterior plan. Ya les he dicho lo que pienso de eso y lo que piensan de eso precisamente quienes fueron los responsables de todo ese proceso. Realmente lo importante es cómo puede hacerse ese diseño de programación siendo participativos —tengan la seguridad de que va a ser muy participativo—, pero al mismo tiempo útiles. Ha citado también el portavoz de La Izquierda Plural la convocatoria de ONG, y créame que se ha hecho de acuerdo y en diálogo con la coordinadora de ONG. La coordinadora de ONG ha participado en el proceso, se ha dialogado con ellos, han hecho algunas sugerencias, y tengo que decirles, con sinceridad, que ha habido un núcleo de acuerdo básico con la coordinadora, pero también tengo que decirles que entre la propia coordinadora no había acuerdo, es decir, no toda la coordinadora tenía la misma posición; algunas ONG opinaban una cosa y otras opinaban otra, y lo que hemos hecho como es natural ha sido tomar la responsabilidad de sacar una convocatoria que en este momento lo que hace es garantizar básicamente los proyectos para las ONG. Como saben ustedes el presupuesto de este año garantiza para este año y para el ejercicio siguiente los compromisos de los convenios, y eso significa 114 millones de euros este año —no 400.000 euros, sino 114 millones de euros— para la anualidad de los convenios de ONG. Eso significa que también estará garantizada la aportación de los convenios del año que viene, 2013, y además habrá una orden de ayudas para proyectos, que no será tampoco, como ha dicho el portavoz de La Izquierda Plural, de 400.000 euros, sino de 25 millones de euros, que es lo que realmente será y que permitirá básicamente establecer puentes entre los diferentes convenios. Es verdad que se ha hecho fijando los criterios y las prioridades que marca el plan anual, y también conociendo dónde tienen realmente las ONG fortaleza. ¿Por qué Marruecos y Mauritania y no otros países del norte de África? Porque básicamente no existe una estructura de contrapartes que permita a las ONG españolas trabajar sobre el terreno. La agencia española, como ustedes saben, tiene una larga experiencia en el tema y ha sido informado y gestionado básicamente por la oficina técnica de ONG. Esa es la realidad de lo que va a ser la convocatoria de ONG. Tengo que decirles que además el peso que tienen los actores de la sociedad civil en la cooperación española es más elevado en este momento de lo que era en el pasado. Esto es porcentual, pero si en este momento descontamos capítulo 1 y capítulo 2 —el portavoz del Grupo Popular ha dado el dato— es el 48 % del presupuesto de la agencia, pero con capítulo 1 y capítulo 2 estamos en el 34 % del presupuesto de la agencia. Nunca jamás, en ningún momento desde el año 2003 que tengo los datos estadísticos, nunca, había

llegado al 30 %. Esto quiere decir que la apuesta por las ONG, como un actor importante de la cooperación, sigue siendo un tema fundamental y siguen teniendo un peso muy importante.

El señor Picó, de *Convergència i Unió*, también transmite su preocupación general por que no sea un año transitorio ni un año en blanco, sino que sea un año que se aproveche para esto. Eso es lo que he tratado de explicar y así es como queremos verlo: como un proceso que nos lleva al plan director y que sea un proceso de debate. También me gustaría decir que todo este proceso de reflexión que se está haciendo y se ha hecho con el PACI no es exclusivamente para el PACI; es un proceso que está sirviendo para volcar cosas en el plan director. No hay una línea en la que acaba hoy el PACI y mañana empieza el plan director. Todo este proceso en el que están participando muchos actores —institutos universitarios, técnicos, el consejo y las ONG— no es un documento que se para aquí y empieza el siguiente. Todo este proceso está interrelacionado y hay cosas que están sirviendo y que están siendo una continuidad que va hacia el plan director.

Me decía que hubiera sido bueno haber incluido una valoración del III plan director. Pero es que no la tenemos, y por tanto como no tenemos un análisis o una evaluación del III plan director, solo tenemos una evaluación intermedia, no podíamos volcar esa información porque no está; es una de esas carencias que en este momento tiene el sistema español, y que quizá nos sirve para detectarlas y para saber qué tenemos que hacer.

El calendario es más o menos el que les he definido. Espero que tengamos un borrador en el verano. Eso significará que podremos tenerlo y trabajar con él y distribuirlo en el consejo, la coordinadora y las comunidades autónomas y también hay diseñado un modelo de participación de actores, universidades, institutos, colectivos y profesionales donde podamos abrir una participación. Por tanto lo importante es que cuanto antes tengamos un primer borrador para que todo el mundo lo destroe, aportando y enriqueciendo. En el momento en que tengamos ese borrador podremos empezar a trabajar. Espero que así sea.

El Río+20 lo hemos apuntado en el PACI, pero no me encontraba con capacidad para poner un documento más detallado en el PACI, simplemente porque no lo hay. En este momento el documento de Río está muy abierto. Hemos puesto grandes líneas generales, que es lo que en este momento conocemos, pero sinceramente no hay un documento en el que podamos decir qué es lo que va a salir de Río. Todos deseamos que se pueda avanzar en las negociaciones, que allí se concrete un mensaje a la comunidad, pero me atrevería a decirles que casi les he contado más de lo que realmente está en el PACI, porque van avanzando día a día las cosas, van llegando inputs y realmente no hay mucho más que podamos hacer en este momento.

Tomo su idea, que me parece buena, sobre las medidas innovadoras de financiación y mecenazgo, que creo que

efectivamente necesitan un mayor desarrollo y concreción. Evidentemente este es un tema que hay que liderar dentro del G20, igual que España ha estado siempre muy activo en cuanto a seguridad alimentaria dentro del G20, y lo vamos a seguir estando, un poco en la línea de lo que les decía hace un momento; de las primeras cuestiones sobre las que tuve que hacer una reflexión y tomar decisiones en la secretaría general fue precisamente sobre dónde íbamos a estar. Por ejemplo, dentro del G20, ¿en qué cosas vamos a trabajar? Porque se puede imaginar que el G20 puede trabajar en infinidad de temas, porque hay muchos grupos y muchos comités. Me parecía que, viendo nuestras capacidades, había que elegir bien qué temas y los temas que hemos elegido tienen que ver con la seguridad alimentaria, la lucha contra el hambre, y precisamente también los mecanismos innovadores de financiación, amortización de recursos porque España lo ha trabajado durante estos últimos años y eso significa que ahí hay un conocimiento, que hay gente, que hay expertos, que hay una posición, que no llegamos nuevos a esos grupos y, por tanto, eso es positivo para la seriedad, el rigor y la continuidad de un país. Ahí vamos a seguir trabajando cosas que ya se habían trabajado y que están bien trabajadas, dicho sea de paso. Vamos a hacer eso.

Este plan de transparencia es uno de los meollos. Efectivamente está apuntado, pero no está concretado. Esto no se puede desligar obviamente de que va a haber una ley de transparencia, que va a haber un sistema de evaluación, y que hay que reflexionar mucho sobre algunas cuestiones que hay que hacer. A mí me gustaría mejorar la agencia en algunos temas de transparencia, pero también hay que saber las capacidades que tenemos para hacerlo. Por tanto, ideas y reflexiones hay. Ojalá ustedes mañana también nos apunten algunas en esa dirección en las resoluciones, pero tiene usted razón en que hay que mejorar ese plan y tiene que ser una de las cuestiones evidentemente cara al futuro. Comparto muchas de sus reflexiones, me quedo con muchas de las ideas que usted me dice aquí y que nos van a ser útiles para esta cuestión.

Sobre la acción humanitaria usted se refería precisamente a esa otra parte de prevención, y si leemos precisamente las comparecencias del señor Rey que hizo en la Comisión por ahí pueden ir de alguna manera las cosas.

A la portavoz socialista, señora Pérez Domínguez, le agradezco también su aportación, sé que lo hace lógicamente, primero, porque lo piensa así y, segundo, porque le toca hacerlo. Es la portavoz socialista y, como es natural, tiene que poner el contrapunto a las cuestiones de Gobierno, porque es su obligación, como me ha tocado a mí hacerlo durante ocho años. Por tanto, lo entiendo correctamente.

Quiero decirle dos cuestiones que me importan en lo personal. No es un plan de trámite y no es una cuestión que hagamos para salir del paso, es un plan de transición. Insisto en que las palabras tienen su importancia. Usted dice: para usted debe ser duro en este

momento gestionar esto. Pues sí, evidentemente, señorita, es dura esta situación como es duro para el conjunto del país. No es dura la cooperación española, lo que es dura es la situación del país. Ojalá el país no estuviera en esta situación, ojalá dispusiéramos de otro marco presupuestario que nos permitiera hacer otras políticas. Ya nos gustaría a nosotros haber encontrado el país en otra situación que nos hubiera permitido hacer otras políticas distintas. Señorita, efectivamente es duro. A mí me gustaría tener más recursos, más medios y hacer otros objetivos, pero también es verdad que teníamos que haber hecho cosas en todo caso independientemente de los recursos porque usted sabe que lo apunta el CAD y porque es un consenso de todos nosotros. En todo caso, tan duro es para mí como supongo que le debió ser a doña Soraya Rodríguez tener que cortar en una noche 1000 millones de euros. ¿No? Porque yo era portavoz cuando nos presentaron un plan de recortes de 1000 millones de euros prácticamente. **(La señora Pérez Domínguez: De 300 y de 500 millones, y vino aquí a explicárselo).** Pero hubo dos recortes, señorita, y supongo en todo caso que debió ser tan duro **(La señora Pérez Domínguez: No le quepa duda)**, como pasar del compromiso del 0,7 % en 2012 al 0,29 % en el año 2011. **(La señora Pérez Domínguez: Al 0,29 no; el 0,42).** Por tanto, yo soy solidario con la dureza de las cosas. Estoy absolutamente seguro de que usted lo comprende, porque para mí evidentemente hubiera sido mucho más agradable encontrar un marco presupuestario distinto, como estoy meridianamente seguro —y no lo digo con doblez— que a ninguna persona le agrada esa situación. Estoy seguro, se lo dije a ella, se lo dije a la entonces secretaria de Estado. Sé que no es agradable para una persona que la tengan que llamar y la digan que tiene que recortar equis dinero y donde decías que iba a haber esto, es otro. No lo es, como supongo que no es agradable, señorita, haber convocado el Fondo global del sida en España en el año 2009 en Extremadura y haber dicho que éramos uno de los principales donantes y haber animado a los donantes a aportar y pasar a cero euros de aportación. Supongo que eso es duro porque España en 2009 convocó el Fondo Global del Sida en España y animamos a otros países a que aportaran dinero, y después pasamos de eso a cero euros, a cero. **(La señora Pérez Domínguez: Eso es transparencia).** Por tanto, yo entiendo y soy solidario con esa dureza.

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Robles, cuando se consideren las alusiones como tales se espera al turno que corresponda, que además lo tiene abierto, aunque le ruego que atienda a mis palabras sobre el siguiente posible turno, y lo demás forma parte de la habitual exposición, con las lógicas, lícitas y usuales acusaciones de carácter político sobre gestión. En absoluto se entra, como diría el clásico, en consideraciones personales. Sepamos distinguir, por favor.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Para nada.

El señor **ROBLES OROZCO:** Estoy simplemente ilustrando el nivel de dureza...

El señor **PRESIDENTE:** Le llamo la atención a la representante del Grupo Socialista. Le llamo la atención.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Señor presidente, no he abierto la boca.

El señor **PRESIDENTE:** La he vuelto a oír, y por tanto le ruego.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Me habrá entendido mal.

El señor **PRESIDENTE:** Sus palabras textuales han sido: para nada, y entiendo que es una especie de desautorización de lo dicho. Le invito a que sea, no digo más silenciosa, sino simplemente más oportuna.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Señoritas, yo no lo hago con el afán de verdad de un pimpampum fuego, simplemente usted ha empezado su intervención hablando de lo mal que yo me debo sentir por esa dureza, y le digo que yo entiendo esa situación. Quiero que usted entienda la mía porque yo he entendido la anterior, independientemente del papel que a usted le toca como portavoz, yo he sido portavoz y créame que a pesar de lo que yo tenía que explicar y decirle al secretario, entiendo que a ningún gestor eso le es agradable, haber comprometido unos fondos que no has podido hacer y haber tenido que aprobarlo. La secretaria de Estado anterior usaba una palabra que yo siempre decía que era la de la reprogramación de los fondos, le puedo dar aquí los cuadros, aunque para qué se los voy a dar, pero es que no existe ni un solo fondo, ni uno en donde el Gobierno español hubiera comprometido que cumpliera sus compromisos porque hubo que hacerlo, porque de algún sitio había que evidentemente ajustar ese presupuesto o recortarlo. Me pregunta cómo creo que se sentiría la secretaria de Estado. Se sentiría mal teniendo que llamar a ONU Mujeres y decirle a la propia ONU Mujeres que donde te he dado 44, te voy a dar 20. Es evidente que a nadie le gustan esas cuestiones si las has comprometido, pero eso fue así y en este momento evidentemente esa es la situación, esa es la situación que hay y nos toca gestionar lo mejor posible esos recursos. Por tanto créame que le agradezco que usted entienda mi situación, porque yo he entendido antes la situación por la que ustedes han pasado, teniendo que llegar en el año 2012 con un 0,29 %.

En todo caso, por eso mismo, señorita, yo no quiero poner en el papel nada que no se pueda cumplir, por eso mismo, señorita, no quiero hacer un brindis al sol, por eso mismo, señorita, no quiero poner en este momento

porcentajes cerrados, y por eso mismo creo que hay que saber dónde estamos y que va a pasar en los próximos años. Porque podemos hacer un ejercicio de voluntarismo, podemos volver a reproducir los mismos porcentajes que se decían en el pacto de Estado o que se decían en el plan anual o en el plan director, y yo les invito para que ustedes vean si realmente todos aquellos porcentajes que se fijaron que se iban a cumplir por sectores, por países, todo aquello se cumplió, y vean ustedes si realmente ese ejercicio que ustedes han hecho de programación fue realmente realista o fue un ejercicio más académico que realmente un ejercicio político. No quiero hacer un ejercicio académico, para eso están los institutos, para eso están los estudiosos, sino que quiero hacer un ejercicio de responsabilidad política. Nosotros somos políticos, ustedes y nosotros. Por tanto, sabiendo los recursos que tenemos, el marco en el que nos vamos a mover, tenemos que hacer una asignación real de recursos, desde el punto de vista real, no desde el punto de vista academicista, donde podemos sacar todos los consensos internacionales y las declaraciones, podemos hacer una síntesis de todo eso, lo juntamos todo y ya tenemos un plan director nuevo. Pero no es eso, a mi juicio, lo que en este momento realmente espera la sociedad española de nosotros. Insisto en que esto es así.

Quiero aprender de toda la experiencia inmediata. No hay una bajada en la programación, sino un ejercicio de realismo para que no nos pasen esas cosas. Usted me habla de que no presentamos un plan ordenado de salida. Señoría, le aseguro que el plan director va a tener un plan ordenado de salida sobre la base de lo que les he explicado. Si me permiten la broma de nuevo, una de las expresiones que he aprendido es la de *phasing out*, que es una terminología que en castellano significa una salida ordenada de los sitios. España va a tener una salida ordenada y responsable de donde nos vayamos. No les oculto que hay sitios de los que nos vamos a ir; incluso no sé si deberíamos haber estado. En todo caso, nos vamos a ir de algunos sitios y nos vamos a ir haciendo una salida ordenada y responsable. Esto significa que ningún proyecto se va a cerrar; todos los proyectos se van a terminar. Esto significa que se va a dialogar con los actores y con el país. Hay un calendario que abarca una legislatura —no un ejercicio económico— a lo largo de la que se va a hacer una ordenación. Nadie se va a ir de los sitios de hoy para mañana. Se va a dialogar con los actores, con los países, con la comunidad internacional, con la Unión Europea y también con las agencias multilaterales. Además de todo esto, se va a negociar con los sindicatos. Como usted bien sabe, ya ha habido una primera reunión con UGT y con Comisiones Obreras, porque además hay personal en los diferentes países en los que estamos. Por tanto, no nos importa solamente la vertiente de la cooperación, sino el personal español o no español que presta sus servicios en este momento en las diferentes oficinas técnicas de cooperación. Todo esto dibujará un plan ordenado de salida. Como saben sus señorías, yo mismo he estado en contacto con las principales agencias de Naciones Unidas en Nueva

York —y lo estoy completando con otros actores— explicando la situación, dialogando con las agencias, reorganizando nuestros proyectos y nuestras prioridades y preparando donde no vayamos a estar una salida programada y responsable. Señoría, insisto en que nosotros queremos hacerlo así. No se lo tome usted a mal, pero me gustaría que esa misma salida programada y responsable se hubiera hecho, por ejemplo, con el Fondo global contra el sida, donde de un día para otro, personas que recibían tratamiento con nuestros recursos dejaron de recibirlo. Eso es lo que yo voy a intentar evitar.

Usted me ha hablado de la OIT. Quizá usted puede preguntar en su entorno qué ha sucedido con alguna subvención a la OIT. Quizá a usted alguien le puede dar explicaciones. A lo mejor, otro ejercicio de responsabilidad que todos deberíamos hacer es preguntarnos qué podemos hacer no solo para tener un plan de transparencia y de calidad en la cooperación, sino también para mejorar los niveles de calidad de nuestra democracia. A lo mejor es bueno abrir un debate sobre si un Gobierno en funciones puede tomar determinadas decisiones. El Gobierno en funciones está legitimado para tomar decisiones durante todo el periodo en que es Gobierno, pero la razón por la que está legitimado es para tomar decisiones que no paralicen a un país. Si usted me puede explicar qué razón de urgencia llevó a conceder subvenciones el 25 de noviembre —cuando las elecciones se habían celebrado el 20 de noviembre—, pues a lo mejor nos podemos poner de acuerdo sobre qué tiene que hacer un Gobierno en funciones. A lo mejor nos puede decir si le parece legítimo o no que el día 16 de diciembre se haga un *steering committee* entre la secretaria de Estado y los fondos de Naciones Unidas por el cual se dan instrucciones de transferencia de los fondos de Naciones Unidas a determinadas instituciones; por cierto, algunas beneficiarias directas eran instituciones españolas. A lo mejor nos ponemos de acuerdo sobre si eso es correcto, si a usted le parece bien y si eso forma parte de la calidad de nuestra democracia. Si usted me da su opinión, la puedo tener en cuenta a la hora de elaborar el próximo plan director. Eso pasó el 16 de diciembre y el día 20 de diciembre —usted recordará que el señor Rajoy empezó el debate de investidura el 21— se dio orden de transferencia de esos fondos. Por tanto, quizá también podemos abrir un debate sobre esas cuestiones. Señoría, estoy dispuesto a que usted me hable de muchas cosas, pero sobre algunas otras convendría que fuéramos todos más prudentes. Usted tiene acceso inmediato a determinadas cuestiones que acaban de suceder sobre salida programada, sobre el impacto de nuestra ayuda, por tanto, podemos hacer cuando usted quiera ese debate. Con sinceridad, yo no tengo ningún interés. Simplemente, es bueno que pongamos las bases de cómo tiene que ser la cooperación en el futuro y que sepamos las circunstancias que les ha tocado vivir a los diferentes Gobiernos. Usted ha empezado su intervención diciendo lo duro que debe ser para mí, pero para entender lo duro que debe ser para mi, tiene usted más cerca personas que le pueden explicar lo duro que ha debido de ser

tener determinadas circunstancias. Insisto en que no tengo interés en ese debate, pero tampoco lo voy a rehuir. Si usted quiere que lo tengamos, yo estaré encantado.

Al señor Grau le agradezco sus palabras. Ha puesto el dedo en algunas cuestiones que para nosotros son la clave y el resumen de estos temas. Estamos en un nuevo escenario que hay que dibujar. Podemos seguir repitiendo cuestiones desfasadas o superadas por las circunstancias, pero las lecciones aprendidas las tenemos que tener en cuenta. A partir de esas lecciones aprendidas tenemos que estar pensando ya en que esta legislatura va a cubrir el periodo que nos lleva al post-2015. España tiene que tener una posición para el post-2015 en la misma línea de lo que les he dicho hace un momento. No me gustaría que fuéramos solamente donantes, sino también actores. Querámoslo o no, vamos a tener una agenda internacional que nos va a llevar al post-2015. Por tanto, deberíamos ir pensando —y me gustaría que la Comisión nos ayudara en ese sentido— en que el año que viene tenemos una cumbre de Naciones Unidas que va a evaluar los objetivos del milenio. Sé que las circunstancias son las que son y que el Parlamento está con las limitaciones que está, pero el año que viene —y ustedes saben que en este tema he invitado a la Comisión siempre a estar— va a haber una revisión importante de los ODM y, por tanto, invito a que la Comisión, el Parlamento y los grupos busquemos la forma en que esto se pueda establecer.

Como ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, voy a intentar establecer la evaluación y la transparencia con todas las limitaciones que pongo por delante. Evaluar es complicado y es caro. Montar un sistema de evaluación no es fácil. No me gustaría incurrir en inconsistencias, por lo que me gustaría que seamos capaces de presentar un plan de evaluación, no de lo que nos gustaría hacer, sino de lo que vamos a poder hacer verdaderamente. Por tanto, le agradezco al señor Grau toda su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Después de esta segunda amplia información a la Cámara, a juicio de este presidente queda un posible turno brevísimo que, con gusto, concedo. Entiendo que la intervención del secretario general ha sido muy útil para los trabajos futuros y las perspectivas de la Comisión y para formar opinión. ¿Entiendo que quieren hacer uso de la palabra la mayoría de los presentes? **(Pausa)**. Veo que solo los grupos mayoritarios. Pues seré severísimo con ambos grupos en cuanto al tiempo. Les ruego que bajo ningún concepto lleguen a los cinco minutos y que sea para un turno de aclaraciones, es decir, de carácter muy informativo. No abramos debate, se lo ruego, solo por cuestión de tiempo. Hay otros momentos, en la Comisión y en este Parlamento, para reabrir el debate. Se lo agradeceré en nombre de todos. Después tenemos una breve reunión —espero— de Mesa y portavoces para fijar el orden de la Comisión de mañana, por eso también mi apuro de tiempo. En todo caso, es muy tarde. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor Robles, no he sido yo quien ha utilizado mal estilo, quien ha faltado al respeto, quien ha entrado en debates fuera de lugar sobre lo que estábamos planteando aquí. Aquí estamos los distintos grupos parlamentarios planteándole nuestras dudas, nuestras aportaciones, nuestras sugerencias sobre el Plan anual de cooperación, todo lo demás lo ha puesto usted encima de la mesa. Los problemas que tenga usted para venir a esta Comisión a plantear esta serie de cuestiones, cuando no he planteado temas más allá de los que haya planteado el resto de los compañeros miembros de otros grupos de esta Comisión, usted los podrá explicar. No me parece bueno discutir si me parece oportuno o no que se dote un programa hoy con una cuantía y el año que viene, por la situación económica o por cualquier otro motivo, haya que reducirlo, pero me parece muchísimo peor que 6 millones dedicados a la cooperación en una comunidad autónoma de este país no se gasten en eso y se gasten en otras cosas. Pero yo no he abierto ese debate, señor Robles, ni pretendía abrirlo. Si es lo que usted pretende y no el consenso, el diálogo, la colaboración, encontrarnos por el camino, no tiene nada más que decirlo y este grupo se sitúa en otra posición. Desde luego, de mis palabras no se puede desprender ninguna otra actitud y, por supuesto, ninguna de las acusaciones que usted ha hecho a esta portavoz y a este grupo. Hemos pedido información, hemos pedido transparencia, hemos ofrecido colaboración, hemos dicho que vamos a realizar una serie de propuestas, y todo lo demás, si vive rodeado de fantasmas, no los busque en mi persona ni en este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Dicho queda, pero, en todo caso, le hago la observación de que no es el turno para el que le he autorizado la palabra. Comprendo posibles necesidades subjetivas, pero se lo he rogado por el buen orden de la discusión. Por cierto, por si hubiera confusión, no le he llamado al orden a la portavoz, le he llamado la atención, simplemente; era sobre oportunidad o no de expresiones verbales, nada más que eso, y en razón de que ocupó esta Presidencia, que tampoco tiene más valor que el de la pura dirección del debate.

Le pido al siguiente portavoz que se porte...

El señor **GRAU REINÉS**: Me portaré bien, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Con que se porte exactamente de acuerdo a lo pedido, me conformaré.

El señor **GRAU REINÉS**: Utilizaré brevemente mi tiempo para darle las gracias al secretario general por el fondo de su intervención, pero sobre todo por las formas. Los que llevamos ya en esta casa un tiempo asistiendo a comparencias de cooperación valoramos más las formas que el fondo de lo que viene a explicarnos. Entiendo perfectamente, señor secretario, que una de sus prioridades sea la evaluación y la transparencia de los

fondos. Después de lo oído en esta intervención con los fondos de la OIT, los paneles en Río y las subvenciones dadas extemporáneamente, entiendo perfectamente que su prioridad absoluta sea la lógica transparencia. Le agradezco su intervención, así como su asistencia, y ya sabe que tiene aquí el total respaldo del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Robles va a cerrar su intervención.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Doy las gracias a los dos portavoces y pido disculpas a la portavoz socialista, si así lo ha entendido, porque no pretendo abrir debate. Creo que aporta mucho a la política de cooperación que mantengamos un consenso. Lo único que he pretendido decirle es que comprenda que a lo mejor me puedo sentir molesto de que piense que mi grupo tiene una sensibilidad distinta a la suya en cuestiones que nos preocupan a todos. Lo que trato de decirle es que yo he entendido la suya en el pasado y pido que usted entienda la nuestra en este momento y en la situación en la que estamos. Segundo, cuando hablamos —la entiendo mejor que nadie, porque vengo de esta casa—, todos deslizamos comentarios y juicios políticos porque estamos acostumbrados a hacerlo. Sobre el tema de nuestra mayor sensibilidad o no por determinados programas, créame que intento circunscribirme a los consensos de esta Comisión, que creo que son los consensos que la comunidad internacional tiene en estos temas. Solo le pido que piense que tengo la misma sensibilidad que usted. Me preocupan como a usted los temas de servicios sociales básicos. Si no cumplimos, también me siento afectado. Por tanto, solo trataba de decirle que mutuamente nos comprendamos, que mutuamente supongamos que todos estamos de buena fe en este tema. Mi grupo tiene un compromiso, como creo que lo tiene su grupo, con la

cooperación y con lo que significa la cooperación. No pretendo abrir otro tipo de debates, no creo que eso enriquezca para nada en este momento la situación, simplemente quiero decirle que las cosas son como son y que de todo tenemos que aprender. Lo único que les digo es que me ofrezco a que mejoremos los instrumentos de participación, que estoy a disposición de la Comisión para venir las veces que quieran ustedes, que me parece que en este momento este proceso es útil para el plan director, que es donde tenemos que hacer un gran esfuerzo de programación. Les invito a que rompamos el círculo en el que hemos estado encerrados de afirmaciones dogmáticas y que pensemos que estamos en un nuevo escenario, con cuatro años por delante, y que seamos capaces de construir. No tengo ningún interés más que en construir. No me aporta nada otra situación. Lo único que pretendo es que el periodo que nos toque a cada uno de nosotros sea positivo y que podamos hacer un plan director, podamos mejorar los instrumentos de la cooperación, busquemos más eficacia, más transparencia, que seamos responsables en el sentido de los tiempos que nos van a tocar. Lo que trataba de decirles es que ustedes mejor que nadie entienden en este momento las dificultades en las que estamos y está la propia cooperación. Pido disculpas si ha entendido otra cuestión. Probablemente es culpa de la deformación política. Le pido que seamos capaces entre todos de sumar y espero que aporten mañana sus resoluciones, que yo intentaré, en la medida de lo posible, incorporarlas al plan director.

El señor **PRESIDENTE**: Sea siempre bienvenido a esta Comisión. Le tomamos la palabra sobre su disposición a comparecer después de la conferencia de Río, si la Mesa considera que por fin el orden de Río se ajusta a la competencia de esta Comisión o a su interés.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y veinte minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

